

21
24'



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**MEXICO EN LA INTEGRACION
(TLC)**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
MARTIN GUEVARA URIBE

DIRECTOR DE SEMINARIO

ASESORA: DRA. ARACELI JURADO ARELLANO

MEXICO D.F.
TESTIS CON
FALLA DE ORIGEN

1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEXICO EN LA INTEGRACION

(TLC)

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
1.a.La Comunidad Económica Europea.....	4
1.b.El GATT.....	9
1.c.El ALC de Canadá y Estados Unidos: Hacia un Bloque Continental.....	11
1.d.México y la Integración Comercial con Latinoamérica.....	13
1.d.a.La Falta de Integración.....	15
1.d.b.Los Avances con la Integración.....	17
1.d.c.Para Tener una Integración.....	19
1.1.Estudio y Marco de la Situación Actual de la Economía Norteamericana...	23
1.1.a.Hechos y Datos.....	23
1.1.b.La Crisis Bancaria.....	23
1.1.c.La Investigación y el Desarrollo.....	25
1.1.d.Consecuencias y Perspectivas.....	26
1.2.La Evolución Económica de México una Visión Global.....	31
1.2.a.Primer Período (1940-1956).....	31

1.2.b.Segundo Período (1957-1970).....	33
1.2.c.Tercer Período (1971-1981).....	34
1.2.d.Cuarto Período (1982-1986).....	37

PIES DE PAGINA (CAPITULO I).....	40
----------------------------------	----

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL: LA PRODUCCION ANTE EL TRATADO.....	49
--	----

2.a.El Sector Primario.....	49
-----------------------------	----

2.a.a.La Ganadería.....	49
-------------------------	----

2.a.b.La Pesca.....	50
---------------------	----

2.1.El Petróleo, la Petroquímica Básica y la Minería.....	53
---	----

2.1.a.Situación Actual.....	53
-----------------------------	----

2.1.b.Petróleos Mexicanos y sus Expectativas de Financiamiento.....	55
---	----

2.1.c.La Petroquímica.....	57
----------------------------	----

2.1.d.La Minería.....	58
-----------------------	----

2.2.Las Maquiladoras.....	60
---------------------------	----

PIES DE PAGINA (CAPITULO II).....	63
-----------------------------------	----

CAPITULO III

EL MEDIO BURSATIL ANTE EL TRATADO.....	65
--	----

3.1.Historia de la Bolsa Mexicana de Valores.....	65
---	----

3.1.a.Importancia de la Bolsa Mexicana de Valores.....	67
3.1.1.Grado de Vigilancia y Control de Estado y Grado de Autoregulación de la Bolsa.....	70
3.1.1.a.Vigilancia y Control del Estado.....	70
3.1.1.b.Las Disposiciones Especiales del Control y Regulación de la Bolsa - fijadas por el Estado.....	71
3.1.1.c.Funciones de la Comisión Nacional de Valores.....	71
3.1.1.d.Indeval en la Regulación de las Operaciones de la Bolsa.....	72
3.1.1.e.Organigrama del Sistema Financiero Mexicano.....	74
3.1.2.Mercado de Valores.....	75
3.1.2.a.El Riesgo en el Mercado.....	75
3.1.2.b.La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	76
3.1.2.c.Banco de México.....	77
3.1.2.d.Comisión Nacional de Valores.....	78
3.1.2.e.Bolsa Mexicana de Valores.....	79
3.1.2.f.Casas de Bolsa.....	80
3.1.2.g. Organigrama del Mercado de Valores de México.....	81
3.1.3.Generalidades de la Bolsa Mexicana de Valores.....	82
3.1.3.a.Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores.....	82
3.1.3.b.Naturaleza Institucional de la Bolsa Mexicana de Valores.....	83
3.1.3.c.Las Funciones Generales de la Bolsa Mexicana de Valores.....	84
3.1.3.d.El Centro de Cómputo de la Bolsa Mexicana de Valores.....	86
3.1.3.e.Tipos de Operación.....	88

3.1.3.f.Requisitos para ser Operador de Piso en la Bolsa Mexicana de Valores.....	92
3.1.3.g.Conclusiones sobre la Bolsa.....	93

PIES DE PAGINA (CAPITULO III).....	96
------------------------------------	----

CAPITULO IV

LOS SERVICIOS ANTE EL TRATADO.....	98
4.1.Comunicaciones y Transportes.....	98
4.1.a.Transporte Aéreo.....	98
4.1.b.Transporte Terrestre.....	99
4.1.b.a.Tractocamiones.....	100
4.1.b.b.Ferrocarriles.....	100
4.1.c.Transporte Marítimo.....	101
4.1.d.Telecomunicaciones.....	101
4.1.d.a.Correos y Telégrafos.....	101
4.1.d.b.Teléfonos.....	102
4.1.e.Turismo.....	104
4.1.f.Modernización Comercial.....	105

PIES DE PAGINA (CAPITULO IV).....	107
-----------------------------------	-----

RESUMEN.....	109
--------------	-----

CONCLUSIONES GENERALES.....132

BIBLIOGRAFIA.....136

I N T R O D U C C I O N

El mundo de hoy, como se sabe vive una etapa singular, suceden cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales de muchos países.

Somos testigos de una búsqueda incesante por nuevos esquemas internos de producción, nuevas formas sociales de participación, más equitativas relaciones internacionales.

Es por ello que las fronteras entre los países que si no además como oportunidades de cooperación y desarrollo en conjunto, vivimos atentos a estas transformaciones, en nuestros términos y con nuestros propósitos históricos, por eso nos modernizamos.

Reconocemos en la modernización la seguridad futura, buscamos en la concertación de los intereses, bajo el interés general, la unidad que da en dirección al cambio, en favor de todos.

El propósito fundamental de esta tesis no es determinar si se firma o no el tratado en el corto plazo, sino la realización de un estudio que incluya todos o por lo menos todos los aspectos económicos, sociales y políticos que abarca la negociación, aportando datos y cifras de la economía mexicana y norteamericana, como el comercio internacional de México con Canadá es muy escaso, y aun

que en un futuro se pudiese incrementar de manera considerable, su ponderación es poco representativa y no se consideró relevante. De ahí que este trabajo - se centre en la relación comercial México-Estados Unidos.

En el primer capítulo se da un marco de referencia acerca de la economía mundial, para luego concretar en un estudio de la situación de las economías mexicana y norteamericana.

En el capítulo II se abordan primeramente las ramas económicas que conforma el sector primario de la economía, es decir, Ganadera, Pesca, Petróleo y Minería. El capítulo finaliza con las maquiladoras y otras industrias diversas.

El capítulo III se aborda con una gran extensión sobre la Bolsa Mexicana de Valores, se consideró que tan importante podría ser en el tratado de libre comercio pues debemos tomar en cuenta que es un servicio que en un momento determinado podría alcanzar un nivel competitivo como la Bolsa de Valores de Estados Unidos.

El capítulo IV está relacionado con el capítulo III pues los servicios que se estudiaron muestran la situación actual ante el tratado, y finalmente, un último aspecto: la modernización del comercio.

De acuerdo con lo antes expuesto, el presente trabajo maneja el supuesto de que

la economía mundial se globaliza y se conforma un mayor número de bloques comerciales, México deberá integrarse para que pueda ser competitivo a nivel mundial.

Advertencia.

Los pies de página se encuentran al final de cada uno de los capítulos.

CAPITULO I

FORMACION DE BLOQUES MUNDIALES

1.a. La Comunidad Económica Europea.

En 1958 en Roma, Italia, se integra la Comunidad Económica Europea (CEE). El proceso de integración fue, al principio, lento; pero poco a poco se fue ajustando a todos sus miembros, actualmente 12, en cuanto a necesidades y exigencias se refiere.¹ Se espera que para el 1º de Enero de 1993, la Comunidad culmine su anhelo principal a 35 años de su fundación: "la libre circulación de bienes, servicios y personas a lo largo de los países que la integran".

Para efectos de este trabajo, es de suma importancia estudiar los mecanismos con que cuenta la Comunidad para dificultar o impedir la entrada al bloque de mercancías procedentes de países no miembros, pues el efecto directo que produce en la comunidad internacional es el motivo principal que induce al resto del mundo a crear también sus propios bloques y comunidades, con el fin de evitar el rechazo de sus mercancías.

A pesar de la búsqueda de un arancel común, la CEE asume una gran diversidad de prácticas proteccionistas según las necesidades de cada país miembro. En 1971 adopta un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que renueva cada --

año, donde cataloga a las importaciones de países no comunitarios en 2 tipos: a) los "no sensibles" a la economía de ningún país miembro, que se benefician del sistema, pero están sujetos a un preciso sondeo estadístico que en cualquier momento los pueden convertir en artículos "sensibles", y b) los "sensibles", que están definidos como "agentes que lesionan de manera directa a las industrias de los países de la comunidad",² por lo que sus importaciones son muy restringidas y limitadas. Este es el caso de frutas, calzado, textiles, productos siderúrgicos, es muy común que al finalizar un año un producto "no sensible" se recatalogue indefinidamente como "sensible".

Como puede apreciarse, la CEE tiene elaborado un preciso mecanismo protectorista, dispuesto a entrar en acción en cuanto un país miembro lo requiera.

En la actualidad, el proteccionismo del bloque ha aumentado de forma considerable. Como ejemplo de esto encontramos que de 1971 a 1975 la CEE contaba con 7 barreras comerciales, mientras que para 1980 el número superaba las 70 y para 1985 eran ya 97.

Los procedimientos antidumping son el arma favorita de la Comunidad, principalmente contra productos japoneses, coreanos, brasileños y mexicanos.

En general, existe temor en el resto de los países industrializados del mundo de que eventualmente la CEE se convierta en una especie de fortaleza del protecc

cionismo: así lo han expresado semioficialmente si una empresa es de capital - extranjero o no, dada su ingeniosa mezcla con el país.³ Beckerman define esta situación muy claramente: "La tendencia proteccionista observada por la CEE - en la pasada década no permite observar perspectivas optimistas a partir de -- Enero de 1993 cuando se inicie la nueva Europa de las 12".⁴

El prisma de la CEE por consolidarse como bloque económico líder a nivel mun-- dial, se refleja en la fiebre que se ha desatado en los últimos años por re-- construir Europa. A continuación (ver cuadro de la página siguiente) se apun-- tan algunos de los megaproyectos en los que "están comprometidos más de 200 -- mil millones de dólares a un plazo no mayor de 15 años".⁵

OBRA	MONTO	TERMINACION
Reconstrucción del Drenaje Alemán	90 mil millones	2005
Reconstrucción de red Agua Potable	41 mil millones	2000
Drenaje en Gran Bretaña		
Estandarización del Ferrocarril Es-- pañol con el Europeo	24 mil millones	2010
Mejora de Autopistas en Gran Bretaña	23 mil millones	2000
Eurotúnel	12 mil millones	1993
Construcción de Túneles en Suiza	13 mil millones	2005

Fuente: Business Week Magazine, New York, N.Y., 5 de marzo de 1990, p.34.

A partir de 1993 Europa nunca será la misma. Negocios de más de 2 mil millones de dólares en tiendas "Duty Free" se perderán de un día para otro,6 siendo éste "tan sólo un ejemplo de la magnitud de la reestructuración que sufrirán - cientos o miles de servicios redituables hasta ahora sólo para algunos".7

Durante 1982 solicitaron su ingreso a la CEE España, Grecia y Portugal. La solicitud enfrentó una serie de dificultades que la demoraron. Otros países - miembros de la CEE consideraban que estos tres países no cumplían con los estándares mínimos aceptables de industrialización, y que tampoco eran adecuados otros indicadores económicos importantes, como la inflación y la tasa de empleo. Finalmente, se acordó que ingresarían a la CEE, acoplándose paulatinamente a la Comunidad, y se dio un plazo de 10 años para su total integración. Dicho plazo vence en 1992.

A un año de que se cumpla el plazo, todavía existen numerosos conflictos internos entre sus países miembros, principalmente en temas como: subsidios a la agricultura, emigración y movilidad laboral de los miembros de la Comunidad, así como un problema complejo de integración financiera, pues se pretende - crear una sola moneda regida por un solo banco central a lo largo de toda la Comunidad.

Estos problemas resultan difíciles de resolver dadas las grandes diferencias - de peso político que posee cada país dentro de la Comunidad, que se da en fun-

ción directa de la fuerza de la economía de cada país. De este modo, Alemania es sin duda el líder, mientras que países pobremente industriales cuya fuerza económica radica en la agricultura, como Grecia y Portugal, ocupan los últimos sitios en cuanto a peso político se refiere.

Una vez revisado todo este panorama, resulta indispensable definir la situación actual de México frente a la CEE. Esta respuesta se dio el 26 de Abril pasado. En Luxemburgo, con la firma del acuerdo que mantiene a México como "Nación más favorecida".8

El documento está constituido por 45 artículos y 6 capítulos, en los que se abarcan todas y cada uno de los sectores productivos, conteniendo 3 puntos principales:

1. Promoción de la CEE hacia México y viceversa.
2. Mejoramiento de los servicios financieros.
3. Mayor canalización de financiamientos hacia el aparato productivo.

En resumen, se observa que la CEE cada día se vuelve más proteccionista en la búsqueda de beneficios para sus países miembros. Ante esta situación México está buscando espacios que le permitan un trato preferencial dentro de la Comunidad que el que ésta da a otros países. Es por todo esto que nuestro país, consciente de esta situación, está buscando un acercamiento con los Estados --

Unidos y Canadá con la finalidad de hacerle frente a esta tendencia mundial hacia la globalización de la economía y la formación de bloques.

1.b. El GATT

El GATT, por sus siglas en inglés "General Agreement of Tariffs and Trade", es el Acuerdo General de Comercio y Aranceles, un organismo internacional del que forman parte 107 países y cuyo objetivo principal es reducir gradualmente los aranceles entre sus miembros.

Sus reuniones son mejor conocidas como "rondas"; la última de ellas se realizó en Diciembre de 1990, teniendo como sede a Uruguay, y se caracterizó por el fracaso de las negociaciones entre los Estados Unidos y la CEE respecto a los subsidios tan grandes que otorgan los países miembros de la CEE a la ganadería y la agricultura.⁹

En resumen, la CEE no quiere debilitar a sus países miembros bajando subsidios, pues algunos países como Francia e Italia han amenazado con salir de la Comunidad si no se les apoyaba, y los planes de la CEE son de expansión, no de pérdida de miembros.

Inclusive los países escandinavos han mantenido pláticas para un posible ingreso, y no sería raro ver a países de Europa del este ingresando en un futuro --

cercano a la Comunidad.10

Como consecuencia directa de todo esto, mientras se profundizan las diferencias entre los miembros del GATT y se abren las fisuras en cuanto a políticas y resoluciones, los países del mundo tienden a tratar de crear sus propias regiones de influencia económica, para que de esta manera puedan en cierta medida protegerse del descontento y descontrol por el que atraviesa el GATT en estos momentos.

Hay que resaltar la creciente pérdida de competitividad de los países industrializados frente a algunas ramas industriales de determinados países en vías de desarrollo. Esta pérdida se agudiza en sectores tales como textiles, calzado, intensivos en mano de obra no calificada, en relación con la cual los países en desarrollo gozan de una ventaja comparativa por su abundancia y bajo costo.

Dicho proceso de pérdida de competitividad ha seguido en otras ramas, con productos que requieran, además de la mano de obra intensiva, cierto nivel tecnológico. Por último, los nuevos procesos tecnológicos de los países más industrializados, les han permitido iniciar la recuperación de la competitividad -- pérdida en algunas ramas con altos niveles de empleo; pero, mientras lo logran, han decidido protegerlas.

En respuesta a todo lo antes expuesto, el GATT ha jugado un papel muy importante, pues mientras que en sus sucesivas rondas ha ido reduciendo sustancialmente la protección arancelaria, de forma paralela ha ido aumentando la cantidad y variedad de las barreras no arancelarias, "BNA", como son:

1. Derechos de Compensación.
2. Restricciones "voluntarias".
3. Derechos Antidumping.
4. Acuerdos Preferenciales.
5. Cupones de Importación.
6. Subvenciones Directas.
7. Políticas de ayuda Industrial y Monetaria.

Un grupo de expertos del GATT llegó a enumerar más de 800 diferentes barreras de este tipo.

1.c.El Mercado Común Canadá-Estados Unidos: Hacia un Bloque Continental.

Durante 1988, el 1º de junio para ser precisos, el presidente norteamericano - Reagan firmó un tratado histórico del libre comercio con Canadá, efectivo a -- partir del 1º de Enero de 1989.11 La creciente pérdida de competitividad in-- dustrial hizo ver al gobierno norteamericano que, para hacer frente a la con-- formación de bloques en Europa y Asia, era indispensable unir esfuerzos con --

otras naciones vecinas. Cabe recordar que en Canadá y Estados Unidos se concentra la mitad de la producción de bienes y servicios del mundo capitalista.

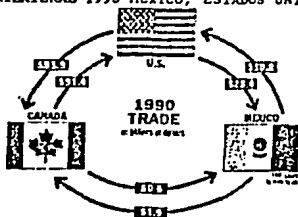
12

A dos años de la entrada en vigor del tratado, la balanza comercial canadiense cayó en 16% y en Canadá se han perdido más de 73,000 empleos.¹³

Aunque el primer ministro canadiense enfatiza que la crisis de su país nada tiene que ver con el tratado, y asegura que es una mera coincidencia histórica, Mulroney culpa de esta situación a dos factores esenciales: las altas tasas de interés, que han impedido una adecuada reinversión industrial, y la sobrevaluación del dólar canadiense, que ha encarecido de manera significativa las exportaciones.¹⁴ Una vez firmado dicho acuerdo, se comenzó a pensar en que tan viable sería un acuerdo trilateral, aunque el presidente Bush ha afirmado su intención de llevar a cabo el proyecto "Iniciativa de Las Américas", creando un mercado común desde Alaska hasta Chile.¹⁵

El siguiente cuadro muestra la razón por la cual este trabajo centra su atención en las economías mexicana y norteamericana, pues se puede apreciar en él que el comercio México-Canadá es insignificante.

COMERCIO TRILATERAL 1990 MEXICO, ESTADOS UNIDOS, CANADA



Fuente: Time Magazine, 25 de febrero de 1991, p. 18.

No se pone en duda que en un futuro esta cifra se pueda incrementar, pero por el momento y para efectos de este estudio la ponderación en importancia y análisis que recibe Canadá es mínima.

1.d. México y la Integración Comercial con Latinoamérica.

La integración comercial de nuestro país con las naciones latinoamericanas -- presenta un amplio marco de opciones. En las líneas que continúan trataremos de presentar estas opciones, los avances que se han dado en algunas de ellas, y también las limitaciones que presenta este complejo proceso.

Antes tenemos que decir que México puede tener relaciones comerciales, y de hecho las tiene, con todos y cada uno de los grandes bloques comerciales sin necesidad de renunciar a alguno de ellos. No nos encontramos ante relaciones co

merciales excluyentes sino complementarias. La alternativa no es concentrarse en un sólo mercado, pero es obvio que tenemos como vecino al que todavía es el mercado más grande del mundo, y que si se ve complementado con Canadá, adquiere características más relevantes. Por lo tanto debemos de ubicar en un marco realista a la integración comercial con la región latinoamericana.

Nos podemos preguntar entonces sobre las relaciones que a México le conviene impulsar con A.L., dado que no es ésta la única región en la que puede y debe participar. Puede decirse entonces que un acuerdo de libre comercio de bienes con Estados Unidos (en el que se redujeran los aranceles para las exportaciones mexicanas más dinámicas y significativas, en el que desaparecieran buena parte de las barreras no arancelarias basadas en regulaciones excesivas, en el que se resolvieran las disputas justamente, etcétera) antes que impedir que México fortaleciera la integración latinoamericana, la favorecería. Esto es así porque las tendencias en el mundo de hoy a conformar bloques productivos y comerciales, serán determinantes para cualquier país que aspire a ser un fuerte exportador.¹⁶

Esta realidad está dada por la nueva participación que tienen los agentes económicos en las decisiones de inversión. El retorno al liberalismo económico pone en manos del empresariado privado el desarrollo de un proyecto tan importante como es la integración.

1.d.a. La falta de Integración.

Trataremos de explicar ahora por qué no se ha dado la integración. Básicamente se pueden enumerar cuatro causas. En primer lugar, hay que decir que nuestras economías han observado un comportamiento bastante similar, por lo menos, aquellas que alcanzaron un desarrollo relativo. Estas economías pasaron por un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones por etapas y con los mismos defectos: proteccionismo, otorgamiento de subsidios en gran escala, escasa integración productiva y, predominio de empresas transnacionales en las ramas industriales más dinámicas.

Estas economías sustitutivas que conforme transcurría el tiempo se adentraban en grandes problemas (sustitución de bienes intermedios y muy pocos bienes de capital) terminaron por producir los mismos artículos. Estos productos eran sumamente parecidos y se producían con técnicas similares. El obstáculo para la integración era inminente: no había posibilidades reales de complementación productiva y comercial.

En segundo lugar, la crisis de deuda que se originó en los ochenta presentó otro obstáculo a la integración. Desde que México quedara en virtual moratoria de pagos en agosto de 1982 y con reservas internacionales iguales a cero, se desencadenó en toda la región una crisis que perdura aún. Esta crisis provocó que se aplicaran, independientemente del tipo de gobierno que se tenía en

los distintos países, políticas de ajuste vigiladas de cerca por el Fondo Monetario Internacional. El esquema de las políticas de ajuste era muy similar: - mediante la reducción del gasto público (en especial el destinado a la inversión) y por otra parte la modificación del tipo de cambio, se pretendía una -- contracción económica que desalentara las importaciones para, de esa manera, -- llegar a un superávit comercial que pudiera cubrir el servicio de la deuda externa.¹⁷

Al disminuir los montos importados se impactó el comercio interregional puesto que los países no contaban con recursos para comprar en el exterior. Obviamente el resultado fue una disminución en los flujos de intercambio de -- tras economías. Cabe mencionar aquí que mientras no haya una mínima recuperación del crecimiento económico (que dista porque muchos países aún no inician -- el ajuste) las posibilidades de integración seguirán contadas.

En tercer lugar, la integración se ha visto bloqueada por los regímenes políticos de la región. Descontando el auge democratizador de los ochenta, tenemos una fluctuación entre el populismo y el militarismo. El populismo tiene como característica principal el que no se asuman los procesos económicos seriamente, pues se le da la vuelta a los conflictos. En cuanto a las dictaduras militares, uno de los rasgos que sobresalen es su temor a salir a exponerse en un proceso de este tipo: muestran un temor de que las sociedades se contagien de lo que se vive en otras partes.

En cuarto lugar, encontramos el desempeño de una de las instituciones que tenía por objeto precisamente la integración. Cuando se transforma la Alale - - (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) en Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración) en 1980, se adopta como mecanismo principal para ello - el descuento arancelario. Este mecanismo, sin embargo, se ha convertido en un obstáculo mayor: resulta que muchos países han fijado aranceles elevadísimos - para protegerse aun y cuando haya descuentos arancelarios.

A todo esto hay que añadir que los países miembros de la Aladi no han querido incorporar productos al sistema de preferencias arancelarias para que compitan con lo que se produce internamente. Las preferencias son limitadas porque no se ha podido llegar a un consenso en términos del nivel arancelario en el plano multilateral y se mantienen excepciones unilaterales. Los países latinoamericanos, en su mayoría se comportan como si los guiara un proteccionismo frente a los países de similar desarrollo, y por eso, las concesiones dadas entre sí han sido las más fáciles, las que no provocan ningún conflicto. Es decir, se otorgaron concesiones que no significaron competencia dentro de la zona.18

1.d.b. Los Avances con la Integración.

El camino que ha seguido la integración ha sido lento pero han habido avances significativos. En realidad, no fue sino hasta la constitución del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (mejor conocido, primero, como

Grupo de los Ocho, y después como Grupo de Río, reunido por primera vez en -- Acapulco, México, en 1987, que se ha empezado a impulsar con fuerza la integración de nuestros países.

Los objetivos de la integración parecen estar más cerca ahora, no sólo porque se percibe otra actitud de los gobiernos, sino también, porque han dado inicio ciertos proyectos. No es por casualidad que aún con la carga de la crisis económica se tengan a la vista avances significativos en éste y los otros esquemas subregionales de integración, como son el Mercado Común Centroamericano, -- el Grupo Andino y el Caricom. Los documentos lo prueban: La carta de Quito -- (1983), la declaración de Esquipulas I (1986), la declaración de Esquipulas II (1987), y el compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia (1987).

Recientemente (17 de julio de 1991), en el seno de la Primera Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara, Jalisco, el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) suscribió un memorándum de entendimiento que sienta las bases para un acuerdo trilateral de libre comercio a partir del primero de enero de 1992. El acuerdo tiene como objetivos: intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las naciones signatarias, por medio de la facilitación a -- las inversiones entre los empresarios y la eliminación de restricciones que -- afecten las importaciones originarias de cada uno de ellos. También tiene como objetivo estimular la expansión y diversificación del comercio entre Méxi--

co, Colombia y Venezuela y mejorar el acceso de sus productos a las corrientes del mercado mundial.19

Igualmente, el pasado 7 de agosto, el ministro chileno de Hacienda, Alejandro Foxley, y el secretario mexicano de Comercio, Jaime Serra, anunciaron que el - Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile será suscrito antes de que termine el año. Aunque no precisaron detalles, un comunicado de prensa de ambas delegaciones destacó que los aspectos técnicos del ALC, incluidos el programa de desgravación, la composición de la lista de excepciones y las reglas operativas, están resueltos.

De la misma manera, el 11 de enero de 1991 los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, signaron un Acuerdo General de Cooperación en el cual acuerdan fortalecer y ampliar la cooperación en los ámbitos político, económico, técnico-científico, educativo-cultural y otros, con el objetivo de complementar los programas multilaterales y bilaterales que - - existen a la fecha.

1.d.c. Para tener una Integración.

Todos estos datos hablan de una real integración comercial de México con la - región.

La recuperación de la economía sigue siendo un dato no generalizable, y más --

bien se circunscribe a ciertos países. Tanto en Venezuela como en México, los indicadores empiezan a registrar avances, pero las tendencias no son del todo claras aún. En otros países como Brasil y Argentina, se están ensayando ajustes y nuevas políticas que todavía no se puede juzgar con objetividad hasta -- donde llegarán. Y en otros como Perú y Panamá, los indicadores son patéticos. Con todo, y dando por descontado que los gobiernos harán en su economía lo mínimo por readecuarlas y ajustarlas, el fin de la crisis pudiera estar relativamente cerca. En todo caso estamos hablando de un proceso muy lento.

El camino deseable es originar proyectos de coconversión productiva entre diversos países del subcontinente que tuvieran a México como su plataforma de exportación hacia Estados Unidos y Canadá. Ejemplo de esto es el logro de algunos proyectos específicos con Venezuela y Colombia. Los productos de ese esfuerzo pueden tener como destino un mercado externo al norte (aunque no sólo allí). El ofrecer en gran escala productos de la región, resultado de inversiones conjuntas, puede convertirse en el estímulo más grande para la integración.²⁰

Si bien se producían artículos muy parecidos en las décadas del sesenta y setenta, en la actualidad, con las transformaciones profundas que ha sufrido el patrón de acumulación de capital, la articulación puede ser muy factible. En efecto, Brasil ha desarrollado importantes avances en lo que se refiere a servicios de informática, Argentina ha vivido una desindustrialización que puede -- hacer que se especialice en la producción de bienes agropecuarios, así como --

también son evidentes sus avances en petroquímica, o Colombia que la crisis no le pegó tan duro y puede tener un mejor punto de partida para una recuperación que apunte al proceso de integración.

Ya lo señala un informe del Sela (Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe). Habrá una total desgravación del comercio inter-regional entre 1995 y 1996 en la región. El informe del Sela se basa en el dinamismo de los procesos de integración y la extensión de la cooperación a -- otras áreas como los servicios, inversiones, infraestructura y recursos naturales. La interrogante del Sela es, hasta que punto la red de compromisos y mecanismos de apertura recíproca incrementará la interdependencia comercial en -- la región.

La Aladi juega un papel importante en este proceso integrador. En efecto, si se concertan niveles arancelarios reales: ya no establecer descuentos sino -- aranceles tope, aranceles máximos y políticas tendientes hacia su descenso.

Con aranceles bajos entre nuestros países se estaría creando paulatinamente --- una zona de libre comercio. Si éste fuera el caso, operaría una especializa-- ción en las economías basada en ventajas comparativas, y la integración esta-- ría más cercana. Serían muchos los requisitos que tienen que cumplirse. 21

Han surgido propuestas. Por ejemplo, la del Instituto para la Integración de

América Latina del BID. Tres son sus propuestas: 1) deben estructurarse, organizarse y promoverse las relaciones parciales destinadas a expandir el comercio y generar el mayor comercio y generar mayor convergencia, como es el caso de los acuerdos que involucran a Argentina, Brasil y Uruguay. Esto implicaría asimilar las asimetrías impulsando la competitividad comercial a corto plazo - en los países y áreas con ventajas comparativas, 2) continuar con las negociaciones en los mecanismos multilaterales para mantener la cohesión interna y -- servir como punto de apoyo para una convergencia a largo plazo y, 3) promover - acciones de cooperación horizontal o establecer esquemas preferenciales en - áreas con mayores efectos positivos a corto plazo.**22**

1.1. Estudio y Marco de la Situación Actual de la Economía Norteamericana.

A efecto de entender lo que ha llevado a los Estados Unidos a la mesa de negociaciones, es necesario estudiar las características principales de su economía, comparando las actuales con cifras del fin de la Segunda Guerra Mundial, que es cuando alcanza su máximo poderío económico.

1.1.a. Hechos y Datos.

En 1991 Estados Unidos ya no es un país acreedor (característica de los imperios), tampoco tiene el 50% del PIB mundial que tenía en 1945; ahora posee una nada despreciable 25% es decir, la mitad que hace 46 años.²³

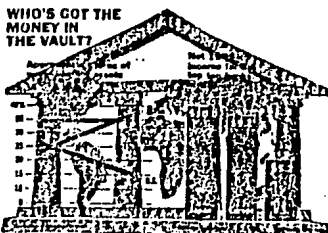
En lugar de acreedor es deudor, su productividad ha bajado, por lo que su capacidad competitiva se ha visto mermada, y su lugar como motor industrial mundial ha sido ocupado por Japón y Alemania. Socialmente el país está polarizado, la distribución del ingreso se ha deteriorado, concentrándose en los niveles privilegiados. Sin embargo, globalmente sigue siendo en términos de seguridad "el país determinante de la política occidental, debido al considerable superávit en sus activos armamentistas".²⁴

1.1.b. La Crisis Bancaria.

El cuadro que se muestra en seguida puede ejemplificar de forma clara como la aguda y prolongada crisis bancaria norteamericana y la agresiva competencia internacional han propiciado que en tan sólo 5 años Japón, de encontrarse en tercer lugar, haya llegado al primero, desplazando el liderazgo a los Estados Unidos, que mantuvo la supremacía durante más de 40 años.

El cuadro siguiente muestra lo anteriormente dicho. Del lado izquierdo se observa el porcentaje de participación del país o grupo de países, y del derecho el ingreso bancario por país o grupo de países expresado en miles de millones de dólares (billones de dólares, de acuerdo con la anotación norteamericana).

**¿QUIEN POSEE LA MAIOR PARTICIPACION
ACCIONARIA DE LOS BANCOS DEL MUNDO?**



Desde el principio de 1990, los bancos norteamericanos entraron en una delicada recesión, producto principalmente de descuentos y aumentos en la cuenta de

préstamos incobrables. El precio de las principales acciones bancarias cayó dramáticamente durante 1990, y se espera que 1991 sea aún peor.

"La crisis del Golfo Pérsico vino a empeorar la situación al perderse la confianza del público", dice un prestigioso analista de Salomón Brothers.²⁵

En resumen, la dura competencia internacional durante la última década ha desplazado a la banca norteamericana como líder mundial en el sector, abriendo paso a un nuevo acreedor internacional, el Japón.

1.1.c.La Investigación y el Desarrollo.

Durante los ochenta, los países asiáticos aparte de Japón empezaron a constituirse en mayores competidores de los Estados Unidos en este renglón, con la complacencia de éste último ante el traslado de recursos de la industria norteamericana hacia otros sectores de la actividad económica.

Si Estados Unidos no modifica sus patrones de calidad de producción, costos, innovaciones, investigación científica y tecnológica, erosionará su competitividad comercial y afectará su nivel de vida de por sí ya deteriorado.

A partir de 1988 y hasta la fecha, Japón ya sobrepasó a Estados Unidos en los montos de inversión en el campo de la investigación y el desarrollo.

1.1.d. Consecuencias y Perspectivas.

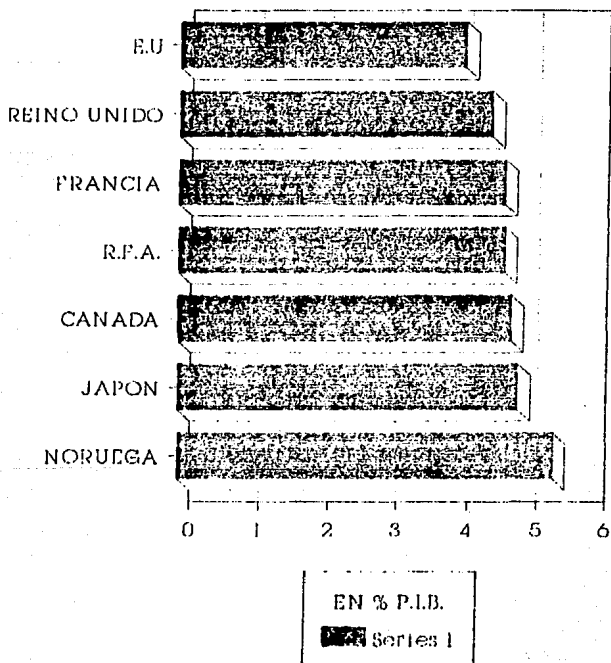
Otro factor determinante de la productividad y el desarrollo que ha sufrido -- tropiezos en los Estados Unidos, es la deteriorada calidad de la mano de obra norteamericana.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de gasto en la educación básica de un grupo de países desarrollados, en donde se observa claramente el rezago de la inversión norteamericana en su sistema educativo, situación que lleva ya muchos años.

Ello hace que la fuerza de trabajo de un país, en vez de ser un activo empresarial o una riqueza de la nación, como sucede en una economía fuerte, se convierta en factor de retraso o un "pasivo", como sucede en las economías débiles.

GASTO EN EDUCACION BASICA

GASTO PARA LOS PRIMEROS 12 AÑOS



CIFRAS A 1985 (FUENTE: UNESCO)

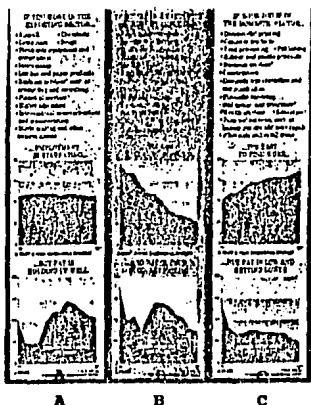
Desde el punto de vista macroeconómico, el bajo crecimiento de la economía norteamericana muestra agotamiento. La recesión se asocia a un problema estructural: ahorros bajos, pérdida de dinámica inversora, disminución en las ganancias corporativas, pérdida de fuerza de las exportaciones, crecimiento de la deuda externa e interna, contracción de la oferta de crédito bancario, todo lo cual trae como consecuencia una pesada carga para las nuevas generaciones.²⁶

Herminio Blanco, subsecretario de Comercio de México, comenta acerca de los problemas por los que atraviesan los Estados Unidos, y sugiere: "una salida viable sería que los Estados Unidos buscara alianzas comerciales, a fin de contrarrestar la fuerza y el poderío de los bloques económicos emergentes en el mundo entero".²⁷ Pues, en otras palabras, con el fortalecimiento de Europa y el posible Mercado Común Asiático los Estados Unidos no podrán competir.

En el cuadro que se muestra en seguida se da de manera muy concreta y precisa un análisis de la economía norteamericana dividida en tres grupos de acuerdo con su relación con el sector externo. En el cuadro se observa en que situación se encuentra actualmente cada grupo de la economía norteamericana, revisando la oferta de empleos y el salario.

La columna "A" se refiere al sector de exportación, esto es: aeroespacial, químico, farmacéutico, de computo, de equipo electrónico, instrumental, maderero, consultoría de servicios financieros, alta educación, comunicaciones interna--

cionales y cine. Aquí vemos que la oferta de empleos se mantiene estable. -- Sin embargo, los sueldos sí han subido en relación con 1979, como podemos apreciar en la gráfica inferior.



La columna "B" comprende a las industrias que sufren directamente la competencia de las importaciones, y abarca productos tales como automóviles, cemento, maquinaria industrial, zapatos, acero, aluminio, llantas, juguetes y joyería. Este ha sido el sector más castigado en la última década, cayendo dramáticamente su oferta de empleos y de salarios.

Finalmente, la columna "C" comprende al sector doméstico, con productos y servicios tales como: concreto, impresión, procesamiento de alimentos, publicidad, hules, plásticos, construcción, salud, educación. En él se observa un notable aumento en la oferta de empleo, y sin embargo, los salarios han caído mucho.

En síntesis, con base en lo observado podemos decir que los Estados Unidos ya no son ni la mitad de lo que fueron en 1945. Revisando todo el material se -- puede apreciar que dicho país está perdiendo competitividad internacional rápidamente. La única solución que tiene es tratar de buscar ventajas comparati--vas que le brinden países como México, para de esta forma poder mantenerse en un plano de primer nivel dentro del panorama internacional.

1.2. La Evolución Económica de México una Visión Global.

En el presente trabajo trataremos de presentar un seguimiento del desarrollo económico de México desde la década del 40 hasta 1986.

La evolución de la economía Mexicana presenta cuatro grandes partes que se diferencian particularmente entre sí por la combinación que se da entre las variables macroeconómicas:

De 1940 a 1956 crecimiento con inflación.

De 1957 a 1970 crecimiento con estabilidad y desempleo.

De 1971 a 1981 crecimiento con inflación y desempleo.

De 1982 a 1986 decaimiento con inflación y desempleo.

1.2.a. Primer Período (1940-1956).

En el primer período destacó un crecimiento del producto seguido por un incremento inflacionario que era considerable en comparación con las inflaciones de ese tiempo. Ese incremento del producto fue mayor que el ritmo de crecimiento de la población.

Por otra parte, los salarios crecían casi en correspondencia a los precios y - la producción industrial se comportó de manera rezagada en comparación con la

economía en su conjunto.

Este comportamiento económico fue así en cierta manera, por la trayectoria que registraron las inversiones y el ahorro. En efecto, la iniciativa del sector público para encausar el desarrollo económico, contribuyó fundamentalmente a la formación de capital fijo bruto (que en el año de 1940 fue del 30 por ciento). Durante los primeros años de la década, la inversión pública excedía del 50 por ciento del total.

Por otra parte, por las políticas aplicadas para alentar la iniciativa del sector privado. Algunas de ellas, reflejan la respuesta normal latinoamericana - de entonces, a las posibilidades de industrialización.

México tuvo mucha semejanza con los países del sur en el renglón de la política comercial. Su mercado interno estuvo altamente protegido, como consecuencia del compromiso adquirido por el gobierno mexicano respecto a la industrialización a partir de los años de Cárdenas (1934-1940), y particularmente durante las presidencias de Manuel Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán - - (1946-1952) y Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958). Dos son las políticas principales que se emplearon para aislar al productor nacional de la competencia extranjera. En los primeros años se acudió a la protección arancelaria en proporciones considerables para impulsar a los inversionistas nacionales a iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones, durante la quinta década -

se consideró que la elevada tarifa arancelaria era un corolario lógico de la meta de industrialización ampliamente difundida. La política de la administración de Avila Camacho fue ofrecer protección a casi todas las industrias nuevas que aparecieran en México durante los primeros años de la guerra. Miguel Alemán, aún más determinado que su antecesor a lograr la meta de industrialización, continuó aplicando una protección arancelaria para alentar las inversiones del sector privado. Durante la quinta década los aranceles nominales para la importación de materias primas se mantuvieron bajos, en tanto que las cuotas para los productos terminados con frecuencia excedían el 100 por ciento.²⁸

Para fines de la década de los sesentas se había desarrollado un complicado sistema de licencias para la importación y este control directo sobre las mismas constituía la principal forma de protección.

Esas políticas comerciales que garantizaban al empresario mexicano un mercado interno protegido, se complementaban con otros estímulos a la inversión. En los primeros años del período se dieron concesiones fiscales importantes. Por ejemplo, a partir de 1941 se otorgaron exenciones al pago de impuestos principales.

1.2.b. Segundo Período (1957-1970)

De 1957 a 1970, la etapa de crecimiento con estabilidad y desempleo, cobró --

auge la estrategia del desarrollo estabilizador. Dicha estrategia consistía - en: 1) impuestos reducidos al capital; 2) precios y tarifas subsidiadas (los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas estatales en general, eran inferiores a sus costos, con el fin de alentar al capital; 3) deuda externa creciente. Como los ingresos por impuestos y los ingresos que podrían generar las empresas estatales resultaban insuficientes para financiar el gasto público, en particular las grandes inversiones de infraestructura requeridas por el capital para invertir, fue necesario acudir al extranjero para obtener los recursos que el estado decidió no cobrar a diversos grupos de mexicanos; 4) salarios controlados. El estado se responsabilizó de mantener el nivel real de los salarios dentro de márgenes estrechos.

Por todo lo anterior, el estado se colocaba en posición de proveer todo, los empresarios debían ganar e invertir de nuevo. En ese sentido, los demás sectores recibirían los beneficios que tal acuerdo derramaría. Pero sólo pasó lo primero y lo segundo. El estado proveyó, la empresa ganó, pero no invirtió y por tanto no se dio el beneficio esperado.²⁹

Fue en esa fase del desarrollo estabilizador cuando se consolidó la estrategia de crecimiento sin desarrollo, sin beneficio social, que proyectaba los inicios de la crisis de 1982.

1.2.c. Tercer Período (1971-1981).

El crecimiento con inflación y desempleo que comprende el período de los años 1971-1981, se caracterizó porque en esta etapa los precios tuvieron un alza -- consecuente con el flujo de recursos externos, resultado de las importaciones. También se registraba un debilitamiento de las inversiones privadas.

La década de los años setenta cosechó la siembra del desarrollo estabilizador porque se tuvo que hacer frente a los efectos acumulados del desempleo originado por la industrialización a toda costa y a las deformaciones que trajo consigo.

La principal, fue que se requirió una excesiva protección, donde las plantas -- productivas crecieron en una probeta nacional idónea: altas utilidades y fronteras cerradas a la competencia, por rígida, la estrategia falló. Las utilidades obtenidas en este período no fueron reinvertidas sino que se destinaron al consumo suntuario, deprimiendo la capacidad de inversión y de crecimiento autosostenido con recursos propios.

De ahí la necesidad de atraer inversionistas extranjeros y también de acrecentar la deuda pública. A consecuencia de esto, el gobierno comenzó a bombear -- dinero para estimular al inversionista mexicano pero ya no era tan sólo la renuncia cómoda del empresario para invertir sino que había una barrera real a -- la inversión: las plantas industriales establecidas no se modernizaron conforme el avance de las innovaciones tecnológicas, quedando rezagadas en cuanto a

productividad y competitividad. Igualmente, la evolución del mercado representaba otro obstáculo a la inversión porque las tecnologías adquiridas en los años cincuenta o antes (concebidas para mercados mayores que el mexicano), en los años sesenta tenían evoluciones impresionantes como exigencia de la masificación de los mercados de los países industriales.³⁰

El mercado no registró esa misma trayectoria como consecuencia de la concentración del ingreso y la riqueza favorable a centros urbanos para los cuales operaban la industria, enfocándose a los estratos de mayor potencia económica. Entonces al considerar sus nuevas inversiones en los años setenta, el empresario percibió la estrechez del mercado nacional frente a las nuevas tecnologías de masas y decidió no arriesgar.

El debilitamiento de la inversión privada hacia la primera parte de la década previa, llevó al país a poner entredicho el crecimiento económico de manera dramática.

Las razones estructurales que explican el agotamiento de la fase estabilizadora condujeron, en 1970, a una coyuntura que planteaba al régimen entrante -- (Echeverría), la necesidad de compatibilizar su línea económica estratégica -- con una política de corto plazo que no podía soslayar dos desequilibrios centrales: el de precios y el de balanza de pagos.

En el rubro de la política monetaria se actuó de la siguiente manera. Tomó un carácter rigurosamente antiinflacionario y con un triple propósito: contrarrestar la excesiva liquidez del sistema financiero privado; utilizar recursos internos adicionales para reducir el ritmo de endeudamiento externo y, canalizar proporciones mayores de los fondos captados por el sistema bancario, a las actividades prioritarias en el campo de la vivienda de interés social, el desarrollo agropecuario y el ingreso de divisas. El núcleo de la política monetaria se orientó a reacomodar las condiciones coyunturales de estabilidad de precios y cambiaria por la vía de frenar el ritmo de la actividad económica y, sólo de manera marginal, casi simbólica, atendió la promoción de actividades que el proyecto estratégico denominaba "socialmente prioritarias". Por otra parte, la política fiscal fue coyuntural y estabilizadora en la medida en que pretendió "esterilizar" algunos recursos comprimiendo aún más el nivel de la demanda global.³¹

Los resultados que arrojó la balanza comercial de la aplicación de la política económica fue un congelamiento en el ritmo de expansión en el endeudamiento -- del sector público.

1.2.d. Cuarto Período (1982-1986).

La fase de decaimiento con inflación y desempleo, que comprende el período -- 1982-1986, se caracteriza principalmente por el surgimiento de la crisis. Co-

mienza esta fase con la ruptura del mercado financiero internacional en 1971 y termina en el momento en que aparece la crisis. En el momento en que flaqueó el precio del petróleo, decayeron los ingresos en dólares y reapareció el problema real de origen la falta de inversiones productivas que había sido propuesto. En ese tiempo el flujo de inversiones extranjeras continuaba aunque - en mayor proporción como deuda externa. La inflación, el desempleo y en consecuencia el desplome del poder adquisitivo del peso y del salario real cobran - grandes dimensiones. El indicador más importante que caracteriza este período es el desempleo porque alcanzó una dinámica grave por su magnitud y características cualitativas.

Los precios al consumidor comenzaron a moverse en correspondencia al mayor crecimiento de la producción hasta 1981 pero después siguieron su carrera independientemente de la caída del PIB.

Como se dijo, las causas externas de esa situación están asociadas a la caída en los precios del petróleo en el mercado mundial, lo cual redujo de manera importante la capacidad financiera del estado para apoyar su política económica. Afectó también, el desliz de los precios de casi todas las materias primas y el endurecimiento del proteccionismo internacional.

Igualmente la deuda externa fue otro factor importante: la deuda fue pasando - de manos institucionales bancarias internacionales públicas, a bancos privados.

La consecuencia directa de esto fue que a las tasas preferenciales cobradas -- por la banca internacional de fomento se comenzaron a aplicar las tasas de mercado, notoriamente más altas, en plazos más cortos y sujetas a condiciones financieras crecientemente lucrativas.

Por otra parte, las causas internas fueron el agotamiento de la reserva en dólares y que la circunstancia económica cambiaba con gran rapidez y profundidad en tanto que los instrumentos de la política económica permanecían sin moverse. Además, la banca privada y la mixta, efectuaron el proceso de expatriación de capitales.³²

En ese período de coyuntura los objetivos planeados de la política económica -- consistían en: 1) mejorar la tasa de crecimiento económico real; 2) incrementar significativamente las oportunidades de empleo para la creciente fuerza laboral; 3) fomentar el ahorro interno, reduciendo la necesidad de acudir al ahorro externo; 4) propiciar un comportamiento no inflacionario del nivel de precios -- interno, que se aproximara al de los principales países con los que México comercia y, 5) restablecer un equilibrio dinámico de la balanza de pagos que fue ra sostenible en el mediano plazo.³³

PIES DE PAGINA**CAPITULO I**

1. Sáez Pérez, Miguel "Política de Comercio Exterior e Industrialización", -- Instituto Politécnico Nacional, México, D.F. Agosto de 1990.
2. Chacón, Mario "México Frente a Europa 1992" en Comercio Exterior, BANCO- - MEXT, México, D.F. Volumen 39, Núm. 27 de julio de 1989, p.p. 565-581.
3. Tsiang, S.C., "El Económico de Tarloan", en Comercio Exterior, BANCOME XT, México, D.F. Volumen 35 Núm. 11 Noviembre de 1985, p.p. 1057-1059.
4. Beckerman, Martha, "Promoción de Exportaciones, Reflexiones sobre la Expe- riencia Coreana", en Comercio Exterior, BANCOME XT, México, D.F. Volumen 36 Núm. 8 Agosto de 1986, p.p. 717-721.
5. Riener, Blanca, Reina, Peter Etc. Al. "The Rush to Rebuild Europe", en Busi- ness Week Magazine, New York, N.Y. 5. de marzo de 1990 p.p. 32-36.
6. S/F. "Last Days of Duty Free" por Newsweek Magazine with Bureau Report, New York, N.Y. 29 de octubre de 1990 p. 46
7. Craig, Paul "Europe 1992: Free Market or Free Luch" en Business Week Maga-

- zine, New York 4 de junio de 1990, p.p. 19-21.
8. López Espinosa, Socorro, "Firma del Acuerdo Marco con la CEE", en el Financiero, México, D.F. 28 de abril de 1991 p. 4.
 9. Zagorin, Adam, "The Gatt Bust", en Time Magazine New York, N.Y. 17 de diciembre de 1990, p.p. 28-32.
 10. "Will the U.S. Bear the Brunto of the Break down at GATT" en Business Week Magazine with Bureau Report, New York, N.Y. 24 de diciembre de 1990.
 11. Drohan, Madelaine, "Inching Toward a North America Free Market" en Business Week Magazine, New York, N.Y. 25 de junio de 1990.
 12. Sáez Pérez, Miguel OP. Cit.
 13. Estella, Eva, "Cae la Balanza Comercial Canadiense", en el Financiero México, D.F. 11 de abril de 1991, p. 18.
 14. S/F "Knit, One, Purl Two", en Time Magazine Cover Sotory, New York, N.Y. - 25 de febrero de 1991, p.p. 14-18.
 15. Magnosson, Paul y Person, John, "Turning the Hemisphere into a Free Trade -

Block" en Business Week Magazine New York, N.Y. 24 de diciembre de 1990, -- p.p. 16-22.

16. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de 1990. Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Tomo I, Memoria del Senado.

17. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de -- 1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe",

Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Tomo I, Memoria del Senado.

18. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de 1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Tomo I, Memoria del Senado.

19. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando "Temas Económicos", en El Nacional mayo 6 de 1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" --

CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Tomo I, Memoria del Senado.

20. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de -- 1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, Tomo I, Memoria del Senado.

21. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de --

1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41, Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, Tomo I, Memoria del Senado.

22. Calzada Falcón Fernando

Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en El Nacional, mayo 6 de -- 1990.

Comercio Exterior, Suplemento, Vol. 41 Núm. 4, abril de 1991.

"Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1990" -- CEPAL, enero 1991.

El Nacional 18 y 19 de julio, 1991.

"Interdependencia Comercial e Integración en América Latina y el Caribe", Sela, 1991.

"Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Latina y el Caribe" en, Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, Tomo I, Memoria del Senado.

23. Mota, Sergio "Desafíos de la Globalización", en El Financiero, 1º de marzo de 1991, p. 14.
24. Cárdenas, Cecilia, "Mejora la Posición Económica de E.U." en El Financiero, 19 de abril de 1991, p. 18-A.
25. Yang, Kalthelines "No Holiday Fortte Banks", en Business Week Magazine, - New York 14 de enero de 1991, p.p. 60-66.
26. Mota, Sergio, OP. Cit.
27. Blanco, Herminio, "Haremos la Mejor Negociación" en El Financiero, 15 de - abril de 1991, p. 18.
28. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980.
González Eduardo, "La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Pro—
yecto Inviabile", Investigación Económica 3, 1977.
Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.
Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochen—
tas, Facultad de Economía, 1987.
29. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente

Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980.

González Eduardo, "La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Proyecto Inviabile", Investigación Económica 3, 1977.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.

Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochentas, Facultad de Economía, 1987.

30. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente

Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980.

González Eduardo, "La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Proyecto Inviabile", Investigación Económica 3, 1977.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.

Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochentas, Facultad de Economía, 1987.

31. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente

Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153-1980.

González Eduardo, "La Política Económica 1980-1976: Itinerario de un Proyecto Inviabile, Investigación Económica 3, 1977.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.

Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochentas, Facultad de Economía, 1987.

32. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente

Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980.

González Eduardo, "La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Proyecto Inviabile", Investigación Económica 3, 1977.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.

Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochentas, Facultad de Economía, 1987.

33. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente

Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980.

González Eduardo, "La Política Económica 1980-1976: Itinerario de un Proyecto Inviabile", Investigación Económica 3, 1977.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.

Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana, Economía de los Ochentas, Facultad de Economía, 1987.

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL: LA PRODUCCION ANTE EL TRATADO

Teniendo ya las bases de lo que acontece en el mundo en lo que a formación de bloques se refiere, y habiendo visto la situación actual de la economía mexicana y norteamericana, ahora es necesario revisar la situación actual de cada uno de los sectores y aspectos relevantes, apoyando la información con estadísticas y cifras significativas para hacer una evaluación lo más objetiva posible de la situación.

2.a.El Sector Primario.

2.a.a.La Ganadería.

Los líderes de la Confederación Nacional Ganadera declararon tener serias dudas respecto a las consecuencias en lo que a ganadería se refiere ante la firma del Tratado de Libre Comercio.

"Existen numerosas trabas proteccionistas disfrazadas con normas sanitarias que impiden a México desarrollar plenamente su ganadería para exportación".³⁴

Como ejemplo mencionó el impedimento de exportar carne en canal, por lo -- que forzosamente se tiene que exportar en pie, siendo casi insignificante su valor agregado. Finalmente apuntó: "Respecto a la carne de cerdo y de pollo México no puede entregar el mercado de los productos porcinos y avícolas a las vicisitudes de un mercado como el de E.U., que al amparo del - GATT maneja su política ganadera en forma unilateral y discrecional dando a su producción doméstica fuertes cantidades de subsidios".³⁵

Al cierre de 1989, la ganadería tuvo un saldo en cuenta exterior positivo de 145 millones de dólares, pero es importante mencionar que esta cifra se ha visto obscurecida por el grave contrabando de pollo que entra diariamente a la República Mexicana.³⁶

Por último, cabe mencionar la grave dependencia de México en lo que respecta a productos lácteos. Durante 1990, el país ocupó el primer lugar del mundo en importación de leche en polvo, con casi 2 millones de toneladas, lo cual refleja la aguda crisis que viene arrastrando desde hace muchos -- años. El presidente de la República, ya ha hecho patente su preocupación por este problema, y está tratando de implementar programas que incentiven a los ganaderos a mantener su ganado para producción lechera en vez de enviarlo a los rastros para su venta.

2.a.b. La Pesca.

Mundialmente, México ocupa el decimotercero lugar en producción pesquera, y se encuentra entre los primeros productores en las principales especies comerciales, como son: camarón, atún, abulón. Como resultado de un acelerado desarrollo de la actividad en los últimos 15 años, de 1975 a 1990 se triplicó el volumen de captura.

Un amplio estudio de la Secretaría de Pesca afirma que en 1976 se producían 15 mil toneladas de pescados y mariscos en los mares del país, las que prácticamente se componían de huachinango, robalo y camarón. Para 1990 existían más de 300 especies diferentes, 37 de las cuales solamente 12 se explotaban y 3 eran rentables. El consumo nacional de pescado per cápita se incrementó de 12 kilos anuales en 1983, a los 16 kilos en 1990.

Durante el año pasado, la caída en la producción de camarón y atún por los problemas con Estados Unidos, determinaron una importante reducción del saldo positivo de la balanza comercial.

Mientras que en 1989 México logró un superávit de 473 millones de dólares, el año pasado éste apenas pasó de los 400 millones.

Los principales productos pesqueros de importación son, en orden de importancia: harinas para alimento animal, bacalao y enlatados que provienen principalmente de Perú, Ecuador, España y Noruega. (Cabe mencionar que el

Perú casi no está exportando productos pesqueros por los problemas de cólera que enfrenta).

Ante el problema del Tratado de Libre Comercio, la extitular del ramo, --- María de los Angeles Moreno, afirmó categóricamente: "El sector pesquero no dará concesiones en el Tratado de Libre Comercio, no cederemos los derechos soberanos en la Zona Económica exclusiva de las 200 millas, ni tampoco se modificará la legislación para abrir las especies reservadas del sector social al capital privado nacional o extranjero".³⁸

Respecto del embargo atunero que sufre México, se espera una pronta resolución del poder judicial norteamericano, con base en información que proporcionó el Departamento de Comercio de los Estados Unidos sobre los muy exitosos esfuerzos de la flota pesquera mexicana en el abatimiento de la mortalidad incidental de delfines.

En cuanto a las exportaciones de camarón, su futuro es incierto, pues la corte de San Diego amenazó con vetar la entrada de crustáceos provenientes de países que no cuentan con dispositivos para una protección adecuada de la tortuga marina. Lo cierto es que con la eventual firma del Tratado de Libre Comercio, las fricciones político-comerciales disfrazadas de medidas ecológicas terminarían, porque si bien es cierto que en los Estados Unidos los grupos ecologistas están bien organizados y poseen un importante peso

político, también es cierto que muchas de estas cuestiones las aprovecha - el gobierno norteamericano para presionar al mexicano en otros puntos de - su conveniencia.

2.1.El Petróleo, la Petroquímica Básica y la Minería.

2.1.a.Situación Actual.

Primero fue el "Proyecto Energético Norteamericano", luego el "Mercado Común norteamericano", y ahora es el Tratado de Libre Comercio. La forma ha ido cambiando, pero la esencia es la misma; el interés estratégico estadounidense por encontrar suministros de energía seguros fuera del explosivo Medio Oriente.

La crisis petrolera de 1973, que puso en estado de shock a la economía mundial, al provocar pocos meses el alza de los precios del petróleo de 2 a 20 dólares por barril, la crisis de Irán en 1979, y ahora la crisis del Golfo Pérsico en 1990, confirman de manera categórica que la región del Medio Oriente es la más rica del mundo en petróleo, pero también en conflictos étnicos, políticos y sociales, lo cual explica de manera clara el gran interés de Estados Unidos por incluir el petróleo mexicano en la mesa de negociaciones.

Pero la situación es mucho más compleja que esta simple explicación del interés norteamericano.

La mejor declaración, la que abarca de manera más concisa y completa el propósito norteamericano, la hizo el congresista Terry Bruce, miembro del Comité -- Energético del Congreso, quien dijo: "Dada la experiencia que nos dejó la guerra del Golfo Pérsico, México tiene el potencial para llegar a convertirse en nuestro principal abastecedor, por lo que nos vemos en la necesidad obligada de negociar el tema en el TLC, y de ser necesario, la Constitución Mexicana deberá de ser reformada para que los Estados Unidos podamos ser dueños de pozos, equipos, refinerías, oleoductos, sistemas de transporte y todo cuanto a petróleo se refiere".³⁹

Sin embargo, otro importante grupo norteamericano, con más visión y tacto político, argumenta que la inclusión directa del petróleo en las pláticas del tratado podría traer al régimen del presidente Salinas una gran inestabilidad política, pues los partidos de oposición apelarían al sentimiento nacionalista para recuperar terreno. Ellos aseguran que la clave no está en el petróleo para resolver el problema, sino en la petroquímica básica, que también se mantiene por ley en poder del Estado.

Si se abriera la puerta de la petroquímica básica a la inversión extranjera, se desviaría la atención del problema petrolero, pero los resultados serían ca

si igual de efectivos para los intereses norteamericanos que si se diese la --
apertura en relación con el petróleo mismo.

Más que el petróleo crudo, lo que a los norteamericanos les interesa son sus --
derivados, aceites, grasas, lubricante, parafinas, plásticos, por lo que en --
vez de presionar para incluir el petróleo, mejor presionan para poder invertir
en la construcción de complejos petroquímicos de capital 100% norteamericano,
que produzcan los productos necesarios para su mercado interno y que posterior
mente sólo remitirían como producto terminado.

En referencia a esta corriente, George Baker, uno de los expertos en política
petrolera más prestigiados en los Estados Unidos, indicó que: "la opción más --
viable es la apertura de la petroquímica, esto será lo que al final suceda". --

40

2.1.b. Petróleos Mexicanos y sus Expectativas de Financiamiento.

PEMEX calcula el total de su patrimonio en aproximadamente 25 mil millones de
dólares, estimando sus activos en más de 45 mil millones, y ocupa actualmente
el 12o. lugar entre las empresas más grandes del mundo. La industria petrole-
ra mexicana es la segunda en el mundo después de SAUDI ARAMCO, y es la séptima
en capacidad de refinación. Finalmente, PEMEX cuenta con un nivel de reservas
probadas que la sitúan entre las cinco primeras del mundo.

PEMEX tendrá que invertir en los próximos 5 años alrededor de 30 mil millones de dólares para poder mantener su actual ritmo de extracción y exploración de nuevos yacimientos, pues sus reservas probadas han sido en un pronunciado descenso desde 1983.

Ante la aguda escasez de financiamiento interno, PEMEX ha recurrido a la colocación de bonos en el exterior, instrumentos que desde 1978 no colocaba.

En una conferencia, de lo más significativa para efectos de este trabajo, el director general de PEMEX, Francisco Rojas, declaró: "Petróleos Mexicanos está dispuesto a garantizar cualquier tipo de inversión que deseen realizar tanto organismos financieros internacionales como empresarios privados nacionales o extranjeros; pues del flujo de recursos foráneos que reciba PEMEX, dependerá el vital crecimiento de la industria petrolera mexicana en los próximos 5 años".⁴¹

Por último, para que esta investigación resulte lo más amplia y completa posible, se considera indispensable incluir en esta sección las reflexiones del Dr. Ruperto Patiño, profesor de la UNAM, quien es especialista en aspectos jurídicos del comercio exterior.

El Dr. Patiño argumenta que "el petróleo es un recurso natural agotable, y el GATT en su artículo XX abarca todos los recursos no renovables, por lo tanto -

el gobierno mexicano aceptó todas y cada una de las cláusulas del GATT cuando ingresó en él, y no solicitó ni obtuvo ninguna reserva especial sobre el particular, por lo que resulta inexacto afirmar que el petróleo es necesario negociarlo en el TLC, pues los que conocen de estas cuestiones saben perfectamente que el petróleo ya fue negociado, el día mismo que México ingresó al GATT".42

En Síntesis, el petróleo es el tema más delicado que enfrenta el gobierno mexicano ante las presiones del norteamericano por incluirlo en las negociaciones, pues una decisión mal tomada puede despertar las pasiones sentimentales del pueblo de México y ser aprovechada por la oposición para desestabilizar al gobierno.

Los Estados Unidos lo saben, por lo que están buscando salidas paralelas que no llamen tanto la atención, como es el caso de la petroquímica básica.

2.1.c.La Petroquímica.

De acuerdo con lo anterior, es muy probable que para evitar problemas políticos el petróleo mexicano continuará bajo el control de PEMEX, pero la petroquímica básica tenderá paulatinamente a ser desincorporada del sector público, dando entrada de esta forma al capital privado en el sector energético por primera vez en 53 años.

La petroquímica es la industria más grande de los Estados Unidos; emplea a -- unas 850 mil personas aproximadamente y cuenta con cerca de 12 mil plantas, y actualmente es, sin duda, el líder mundial en proceso y productos tecnológicos. Estableciendo una comparación con México, hay que decir que nuestro país tam-- bién cuenta con plantas de tecnología competitiva a escala mundial, equipara-- bles a las americanas o las europeas, aunque obviamente en una escala mucho me-- nor.43

En lo que se refiere al gas, por lo visto el gobierno mexicano piensa darle el mismo trato que al petróleo.

2.1.d.La Minería.

Con la apertura al capital privado, nacional y extranjero, y la separación del Estado de la actividad minera, la producción nacional del sector logró un in-- cremento de 7.6% en términos reales durante 1990.44

Cabe señalar que este sector no había registrado tasas de crecimiento como la alcanzada en 1990. Es importante llamar la atención sobre el aumento de la -- producción de cobre, que fue del 20% en 1990, así como la del zinc, que logró una tasa de crecimiento anual del 13.5%.

Un factor importante es la aguda crisis por la que atraviesa la industria del

aluminio, ya que actualmente conviene más importarlo que producirlo aquí, dado que en 1990 la energía eléctrica subió en México más de un 43%, y la fabricación del aluminio requiere el uso intensivo de energía.

De acuerdo con una comparación internacional de los costos de la electricidad, en México el precio de 1,000 kilowatts ahora es de 40 dólares, mientras que en los Estados Unidos es de 24 dólares y en Venezuela de 8 dólares.⁴⁵ Por esta razón, el Instituto Mexicano del Aluminio ha hecho un llamado urgente a las autoridades de nuestro país para encontrar una solución lo antes posible ante la eventual firma del Tratado de Libre Comercio.

Sin duda alguna, de todos los minerales que en México posee el que jugará el papel más importante por razones de seguridad será el uranio. Las reservas probadas de dicho mineral eran en 1981 superior a las 14,500 toneladas, más 35,000 toneladas de reservas probables y más de 150 mil toneladas asociadas a yacimientos minerales de roca fosfórica en Baja California.

De toda esa cantidad, México sólo ha logrado producir 47 toneladas de concentrados sucios, es decir, apenas el 0.3% de sus reservas probadas. Actualmente no existe en el país un organismo que regule la extracción y uso del uranio, pues al desintegrarse en 1983 URAMEX, entidad paraestatal que cumplía esa función, su lugar no ha sido reemplazado.

Ante el Tratado de Libre Comercio, el mayor interés por el uranio proviene del capital norteamericano, que lo considera tanto o más importante que el petróleo, porque es un suministro crucial para el funcionamiento de sus nucleoelectricas. A los norteamericanos les conviene disponer del uranio de nuestro país en vez de recurrir a la explotación de sus propios yacimientos, dada la rigidez de las normas ecológicas, de seguridad y salud que rige esos trabajos en los Estados Unidos.⁴⁶

Para el período comprendido entre 1991 y el año 2010, las autoridades norteamericanas se han propuesto reanudar su programa nucleoelectrico, por lo que requerirán de uranio y presionarán al gobierno mexicano para que sea incluido en la negociación.

2.2. Las Maquiladoras.

Antes de hablar del significado económico de las maquiladoras en nuestro país, es necesario hacer un poco de historia.

El término "maquiladora" se refiere a "un lugar en donde se lleva a cabo una o más etapas dentro del proceso de producción total de un artículo".⁴⁷

En 1963 termina el acuerdo de braceros entre los Estados Unidos y México, por lo que se produce un retorno masivo de trabajadores mexicanos que se aglutinan

en las fronteras. Durante 1964, el secretario de Comercio de México en turno viaja a Asia, en donde se percata del éxito obtenido por las maquiladoras en países como Taiwan, Corea y Hong Kong. Siendo el flujo negativo de los trabajadores mexicanos un problema de carácter económico político, en 1965 se crea el marco legal que da lugar a las maquiladoras. La primera surge en 1968, curiosamente muy lejos de la frontera, en Guadalajara, donde se instala una empresa propiedad de Motorola Inc.

En 1976 surgen los parques industriales destinados a dar lugar específico a -- complejos maquiladores. En 1977 se publica el decreto que abarca y regula todos los aspectos de las maquiladoras, existiendo en aquel entonces 270 maquila doras que daban empleo a 60 mil trabajadores.

1990 fue un año sin precedentes para las maquiladoras. En dicho año la instalación de nuevas plantas aumentó en 15% en comparación con 1989, traduciéndose esto en el funcionamiento de más de 3 mil plantas actualmente, que emplean a -- casi medio millón de personas y producen una derrama económica cercana a los -- 3,600 millones de dólares.⁴⁸

Finalmente, un factor importante es el hecho de que la tendencia de las empresas maquiladoras apunta hacia la diversificación de sus productos, aspecto crucial para eliminar la vulnerabilidad de la industria en el supuesto de un problema del tipo de embargo o de acusaciones de dumping.

En síntesis, ante la inminente pérdida de empleos que sufrirá la planta industrial como consecuencia de la aguda transformación a la que se enfrentará México, el gobierno de la República está apostando muchos recursos a las maquiladoras, para que eventualmente estén capacitadas para absorber un importante número de personas desempleadas.

PIES DE PAGINA**CAPITULO II**

34. Hinojosa, Oscar "Casi Imposible que el Sector Ganadero Pueda Competir en - el TLC" en El Financiero, 25 de abril de 1991, p. 17.
35. Idem.
36. "Cotizaciones y Comercio Exterior", en El Financiero, 19 de abril de 1991 p. 20.
37. Medina Julieta "Acelerado el Desarrollo Pesquero de México desde 1976", en El Financiero, 26 de abril de 1991, p. 19.
38. Medina, Julieta "Ampliará Sepesca la Cobertura de Observadores en las Flotas Atuneras", El Financiero, 2 de abril de 1991, p. 17.
39. Citado en "Escenarios", Editorial de El Financiero, 8 de abril de 1991, -- p. 24.
40. Rodríguez, Ignacio, "Negociar el Petróleo Mexicano Cusaría Inestabilidad - G. Baker", en El Financiero, 4 de marzo de 1991, p.14.

41. Cruz Noé, "PEMEX Dispuesto a Aceptar el Capitalista Extranjero", en El Financiero, 4 de abril de 1991, p. 3.
42. Patiño Roberto, "Por qué Tanto Misterio con el Petróleo?", en El Financiero, 25 de febrero de 1991, p. 20.
43. García, There, "Posible Estimular la Inversión Externa dentro del Sector Químico", en El Financiero, 12 de abril de 1991, p.8.
44. Rodríguez José, "Logro de la Producción Minera un Aumento de 7.6% durante 1990", en El Financiero, 16 de abril de 1991, p. 13.
45. García, Therés, "Al Borde de la Quiebra la Industria del Aluminio", en El Financiero, 10 de abril de abril de 1991, p. 18.
46. Cruz Serrano, Noé, "Podría Incluirse el Uranio en el TLC", en El Financiero, 15 de abril de 1991, p. 14.
47. Teutli Otero, Guillermo, "México ante el TLC", Conferencia dictada en la Universidad del Valle de México, el 23 de mayo de 1991.
48. Sánchez Jesús, "Indispensable preparar a la Planta Productiva para el TLC", en El Financiero, 15 de abril de 1991, p. 25.

CAPITULO III

EL MEDIO BURSÁTIL ANTE EL TRATADO

En esta sección se explicará la importancia que ha cobrado el aspecto bursátil Mexicano dentro del proceso de liberalización comercial que se vive entre las dos Naciones de América del Norte: México y Estados Unidos. A continuación una breve semblanza de la Historia de la Bolsa de Valores de México.

3.1. Historia de la Bolsa Mexicana de Valores.

La difícil situación política y social que vivió el país desde la Guerra de Independencia, empezó aliviarse hacia 1880, empezando la etapa de la Industrialización. Se instalaron algunas fábricas textiles de jabones, cerveza, vidrio y papel. En esa época, México era un país exportador de materias primas, principalmente minerales, todas las grandes empresas eran, la mayoría de capital extranjero. Como consecuencia de lo anterior, el ahorro era insuficiente para impulsar la economía y aquellos que tenían recursos, básicamente los terratenientes y los comerciantes preferían especular, atesorar o invertir en bienes inmuebles.

En 1980, se empezaron a efectuar las operaciones con valores en las ofici-

nas de la compañía Mexicana de Gas, donde se reunían mexicanos y extranjeros para comerciar con Títulos mineros. El grupo fue cada vez mayor, pues la gente era atraída por los altos rendimientos de las acciones mineras.

Buscando la regularización de las operaciones, un grupo especializado en el comercio decidió organizarse y fundó, el 21 de octubre de 1894, la Bolsa de Valores de México en la calle de Plateros Núm. 9. Su principal misión era establecer los contactos entre compradores y vendedores, su existencia fue de corta duración, debido a diversas causas, entre las cuales se contó la poca cantidad de títulos que se comerciaban.

(Se cotizaban tres emisiones públicas y ocho privadas).

El 4 de Enero de 1907, la Sociedad renació como Bolsa de Valores de México, en Junio de 1910, cambió su nombre por el de Bolsa de Valores de México, S.C.L. durante el movimiento revolucionario continuaron las transacciones con valores mineros, y con las explotaciones de los yacimientos petroleros el interés aumentó, pues surgieron innumerables compañías explotadoras dándose casos de fraudes cuantiosos, lo que repercutió en perjuicio del mercado. En 1933 la Bolsa de Valores de México, S.C.L. cambió su nombre al de Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V. y comenzó a funcionar como una organización auxiliar de crédito. En 1975 fue promulgada la Ley del Mercado de Valores, y con ello se proporcionó un marco legal y jurídico idóneo pa-

ra proporcionar y consolidar el desarrollo y la Institucionalización (participación de su naturaleza) del mercado de valores de nuestro país.⁴⁹

3.1.a.Importancia de la Bolsa Mexicana de Valores.

En este capítulo se hará mención del grado de importancia que puede tener la Bolsa de Valores de México ante el T.L.C.

La economía mexicana está viviendo una profunda transformación, decir esto no tiene mucho de novedoso y en cambio puede parecer un lugar común, pero quizá no lo sea si nos asomamos al carácter actual del mercado de valores y las perspectivas que se le presentan, contar con una Bolsa de Valores que esté a la evolución observada en el resto de los sectores es de gran importancia.

Precisamente tres asuntos resultan de especial interés, puesto que se enfocan a fomentar un mercado con más y mejores oportunidades para clientes medianos y pequeños, bajo un manto de seguridad y confianza, dentro de una economía cada vez más internacionalizada.

Dentro del crecimiento y estabilidad económica que se está obteniendo la Bolsa de Valores de México debe ofrecer alternativas de ahorro que satisfaga las necesidades del medio.

Dentro de la modernización del Sistema Financiero nos encontramos al pequeño ahorrador (las instituciones que lo representan deberán fortalecer su importancia relativa en la demanda de nuevos títulos), sobre las iniciativas de trabajadores y empleados (para participar en la propiedad de las empresas en las que prestan sus servicios pueden plantearse esquemas de participación accionaria), sobre la mediana empresa (tendrá que haber más colocación directa de instrumentos de deuda a corto, y largo plazo, canalizando recursos para dotarlas de capital permanente y estableciendo las condiciones para la colocación pública y operatividad secundaria de acciones), sobre la pequeña empresa (a la cual las sociedades de inversión de capital deben de proveerle de recursos financieros, gerenciales y tecnológicos).

Hoy es de sumo interés el promover al pequeño ahorrador dentro del mercado de valores, así como también las posibilidades de financiamiento para pequeñas y medianas empresas.50

Sin embargo, es claro que este proyecto equitativo y modernizador no puede ir adelante, si no se refuerza un aspecto esencial, el de la vigilancia, - sin ésta, no habrá más emisoras ni incorporaciones de pequeños ahorradores, ni las empresas medianas y pequeñas querrán tener acceso al financiamiento bursátil, ni habrá planes internacionalizadores, si se recuerda, el fortalecimiento, se trataba de desterrar los fantasmas surgidos al calor - del crack de 1987, propiciando una fuga de capitales.

Por otra parte durante 1989, 1990 y lo que va de 1991, la B.M.V. ha registrado dividendos muy superiores a los otorgados por los principales instrumentos bancarios, como son los CETES.

Si se hicieran efectivos todos los títulos que cotiza, la Bolsa Mexicana de Valores tiene un valor de capitalización, es decir, monetario, de penas el 0.76% del mercado accionario norteamericano. En otras palabras, la Bolsa Mexicana de Valores es más de 130 veces inferior en tamaño a la norteamericana.⁵¹

En la República Mexicana existen registradas 25 casas de bolsa y cotizan -- 202 emisoras, mientras que en los Estados Unidos hay 1,600 casas de bolsa y cotizan más de 36,000 emisoras.⁵²

Las diferencias que hay entre los mercados financieros no sólo expresan las grandes diferencias entre los tamaños de nuestras economías, sino que muestran el abismo entre los mercados financieros y el de los bienes de -- capital.

Sin embargo, aunque México ~~peee~~ una bolsa de valores realmente pequeña, -- las utilidades que ha reportado en los últimos años han sido muy altas, -- atrayendo de esta forma importantes flujos de inversión extranjera.

Por cada dólar que entró como inversión a México durante 1989, las utilidades reportadas fueron de 57 centavos, mientras que en 1990 fueron de 80 centavos. Es por ello que México se mantiene como líder latinoamericano en la caza del capital foráneo, captando en 1990 2,600 millones de dólares, equivalentes a casi el 21% del total de las inversiones destinadas a América Latina, superando a Chile y a Brasil, sus más cercanos competidores.⁵³

Además el esfuerzo que se ha establecido, con un marco regulatorio de los mercados financieros, ofrece una mayor transparencia y seguridad jurídica a todos sus participantes.

3.1.1. Grado de Vigilancia y Control de Estado y Grado de Autoregulación de la Bolsa.

3.1.1.a. Vigilancia y Control del Estado.

-La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., es una institución cuyas operaciones están concesionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual para otorgar esta concesión, solicita la opinión del Banco Central y la Comisión Nacional de Valores.

-La normatividad de la Bolsa es fijada por la Ley General de Sociedades Mercantiles y las del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de Valores, es la Ins

titución encargada de vigilar y regular sus operaciones, así como los del Instituto Nacional de Depósito de Valores.

3.1.1.b. Las Disposiciones Especiales del Control y Regulación de la Bolsa fijadas por el Estado.

-Es una Institución de duración indefinida.

-Su capital social deberá estar íntegramente pagado y no podrá ser inferior al establecido en la concesión respectiva.

-El capital autorizado no puede ser mayor del doble del capital pagado.

-Cada agente de valores sólo podrá tener una acción.

-La Comisión Nacional de Valores podrá ordenar la intervención administrativa de las B.V. cuando se haya infringido las disposiciones especiales.

-La S.H.C.P. aprobará los aranceles que cobrará la Bolsa por sus servicios.

3.1.1.c. Funciones de la Comisión Nacional de Valores.

-Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de los agentes y bolsas.

-Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el registro nacional de valores e intermediarios.

-Inspeccionar los actos que hagan suponer la ejecución de operaciones violatorias a la Ley del Mercado de Valores.

-Dictar métodos de carácter general, a fin de que los agentes y bolsas se ajusten a sanos usos y prácticas del mercado.

-Ordenar la suspensión de cotizaciones de valores, cuando en su mercado existan condiciones desordenadas u operaciones no conformes a los usos y prácticas sanas.

-Proponer a la S.H.C.P. la imposición de sanciones por infracciones a la Ley de Mercado de valores o a sus disposiciones reglamentarias.

-Es el organismo de consulta del Gobierno Federal en materia de Valores.

3.1.1.d. Indeval en la Regulación de las Operaciones de la Bolsa.

-Es depositario de los valores y documentos que reciba de agentes de valores, personas morales, instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, así como de sociedades de inversión.

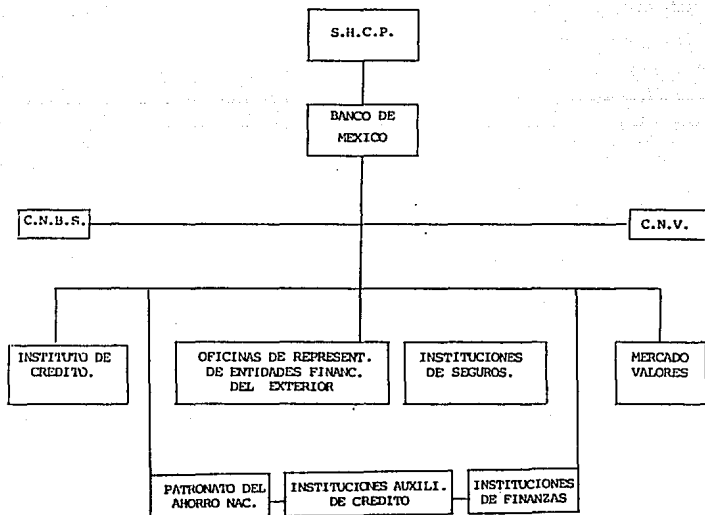
-Presta servicios de transferencia, compensación y liquidez, sobre operaciones que se realizan respecto de los valores materia de depósito.

-Interviene en las operaciones mediante las cuales se constituye garantía prendaria sobre los valores depositados.

Resguarda el secreto establecido sobre los depósitos y demás operaciones del depositante, quedando facultado para dar plena información a la C.N.V. y a quien legalmente sea designado por la S.H.C.P.54

(INDEVAL: El cual tiene la función de resguardo, administrativo, compensación, liquidez y transferencia de valores).

3.1.1.e. Organigrama del Sistema Financiero Mexicano.55



3.1.2. Mercado de Valores.

3.1.2.a. El Riesgo en el Mercado.

La confianza es el pilar intangible que sustenta los mercados financieros, recuperarla no ha sido fácil, los esfuerzos y convicción se encuentran empeñados en mantenerla, sin embargo, esto se ha venido a combinar con una desregulación e incluso con alguna desincorporación. Este es un caso que convendría tener en mente cuando se haga referencia a Mercados que deben funcionar siendo vigilados.

El presidente CARLOS SALINAS DE GORTARI marcó la pauta al subrayar que "había una internacionalización dinámica de los servicios financieros, responder con eficacia a estas circunstancias y no cerrarse ante ella es la única vía que nos conducirá a aprovechar las oportunidades en nuestro propio beneficio, como la existencia de inversionistas institucionales en el mundo, interesados en participar en mercados financieros de distintas regiones del planeta". Hoy mismo un mercado emergente como el mexicano debe competir con fórmulas novedosas para traer mayores flujos de capitales, tal es el caso de Fideicomiso de Inversión Neutra que implantara Nacional Financiera o de la inversión en acciones de libre suscripción, por medio de este tipo de instrumentos nos proponemos fortalecer la inversión en México.56

Se ha observado una mayor integración del mercado mexicano con los centros financieros internacionales, la expresión más acabada de dicha integración la -- constituye las ofertas simultáneas de valores en dos o más mercados, las cua-- les implican la homologación de prácticas regulatorias, la estandarización de informes financieros la superación de la calidad en el análisis y en suma, la evolución hacia prácticas globales.

El papel del Mercado de Valores en la modernización económica se ha caracterizado fundamentalmente por una mayor presencia de la autoridad un marco jurídico renovado, así como por el desarrollo de nuevos instrumentos.

3.1.2.b. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

-Funciones Generales en el Mercado de Valores.

*Propone políticas de orientación, regulación, control y vigilancia de valores.

*Otorga y revoca concesiones.

-Funciones con respecto a la C.N.V.

*Designar al presidente y dos representantes más de la junta de gobierno de la comisión.

*Aprobar la propuesta de la Comisión Nacional de Valores para designar auditor de la misma.

-Funciones con respecto a las Bolsas de Valores.

*Autorizar operaciones distintas a las que la ley señala para las Bolsas de --
Valores.

*Otorgar concesión para la operación de Bolsas de Valores.

*Aprobar el acta constitutiva y estatutos, así como modificaciones a ambos do-
cumentos.

*Autorizar aranceles.

-Funciones con respecto a los Agentes y Casas de Bolsa.

*Señala las actividades que pueden realizar los agentes de bolsa.

*Autorizar actividades análogas o complementarias para las casas de bolsa.

*Sancionar administrativamente.

*Conocer y resolver conforme a la ley.

3.1.2.c. Banco de México.

-Funciones Generales con el Sistema Financiero Mexicano.

*Regula la masa monetaria.

*Establecer el porcentaje del encaje legal.

*Revisa y veta resoluciones de la C.N.B.S.

*Administrar fondos de fomento.

-Funciones Generales en el Mercado de Valores.

*Regulación del crédito.

*Colocación y venta de valores.

*Otorga créditos para la adquisición de valores.

*Recibe créditos de instituciones o de organismos oficiales para apoyar al mercado de valores.

3.1.2.d. Comisión Nacional de Valores.

-Funciones.

*Inspección y vigilancia.

*Dicta medidas generales para los integrantes.

*Ordena la suspensión de las cotizaciones de valores.

*Forma estadísticas del mercado de valores.

*Realiza publicaciones sobre el mercado de valores.

*Es organismo de consulta de gobierno federal en materia.

*Determina los días en que los integrantes del sistema bursátil pueden suspender operaciones.

*Propone a la S.H.C.P. la imposición de sanciones por infracciones en la ley.

*Opera el registro nacional de valores e intermediarios.

-Organización.

-Junta de Gobierno.

*S.H.C.P.

*Secofi.

*Banxico.

*C.N.B.S.

-Presidente de la Comisión.

-Comité Consultivo.

*Confederación de Cámaras Industriales.

*Confederación de cámaras de comercio.

3.1.2.a. Bolsa Mexicana de Valores.

-Funciones.

*Proporciona instalaciones físicas.

*Supervisa y vigila las operaciones.

*Vigila la conducta profesional de la intermediación, rigiéndose conforme a los más altos principios de ética (código de ética profesional para la comunidad bursátil mexicana).

*Cuida la legalidad de los valores inscritos.

*Difunde las cotizaciones de valores.

*Divulga características de los valores inscritos.

*Procura el desarrollo del mercado.

*Realiza actividades análogas y complementarias en beneficio del mercado de valores.

3.1.2.f.Casas de Bolsa.

-Funciones.

*Comisionistas del mercado bursátil.

*Promoción.

*Servicio de valores.

a)Servicio de valores.

b)Custodia y depósito de valores (INDEVAL)

c)Representante de accionistas en asambleas.

d)Transferir títulos.

e)Cobrar dividendos en forma directa con la emisora.

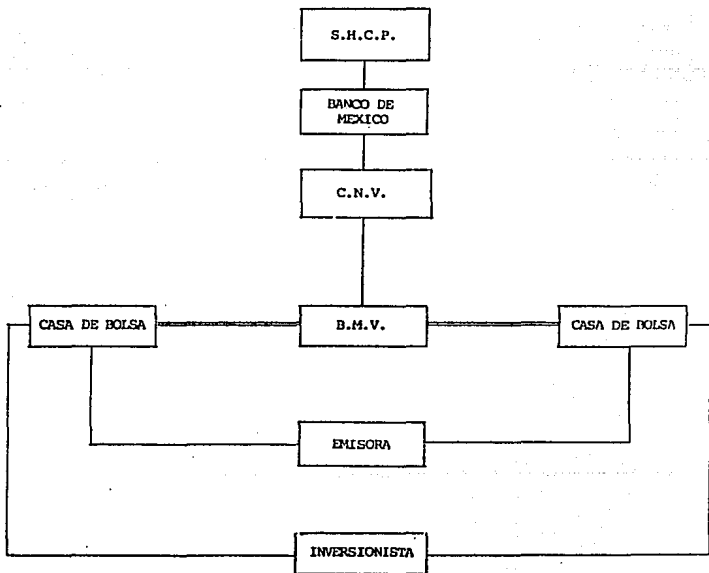
*Estudios.

a)Realizan una serie de estudios a fin de orientar decisiones de inversión.

b)Análisis de inversión.

c)Estudios económicos, financieros y técnicos.

*Organización.**57**

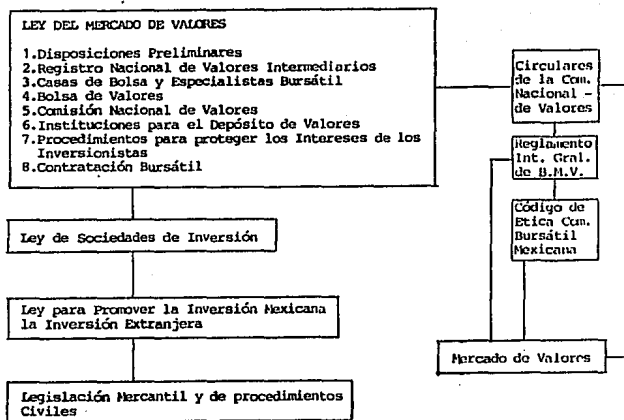
3.1.2.g. Organigrama del Mercado de Valores de México.

3.1.3. Generalidades de la Bolsa Mexicana de Valores.

3.1.3.a. Funciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

En su funcionamiento, la Bolsa Mexicana de Valores se rige y atiende al cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y otras disposiciones legales supletorias, junto con la normatividad señalada en las circulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Comisión Nacional de Valores.

La Bolsa cuenta con su propio reglamento interior y atiende también al cumplimiento de las prescripciones del código de ética de la Comunidad Bursátil Mexicana.



3.1.3.b. Naturaleza Institucional de la Bolsa Mexicana de Valores.

Es un organismo privado, constituido como Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyos accionistas son exclusivamente intermediarios Bursátiles autorizados con una acción cada uno, siendo a la vez los únicos facultados a operar.

Los representantes de las Casas de Bolsa, constituidos, en la Asamblea de Accionistas, representan el Organismo Supremo de la Institución, el cual elige y delega sus atribuciones en el Consejo de Administración.

De entre sus representantes y otros especialistas, la Asamblea de Accionistas designan a los integrantes de los Comités de Apoyo al Consejo de Administración.

La ley del Mercado de Valores establece que es facultad del Estado por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgar la concesión para el funcionamiento de las Bolsas de Valores, regulando las características de organización y desempeño de sus actividades bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Valores, esta misma Ley considera la concesión de una Bolsa por plaza sujeta al cumplimiento de una cierta cantidad de asociados y otras condiciones organizacionales.

3.1.3.c. Las Funciones Generales de la Bolsa Mexicana de Valores.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y con su propia estrategia de desarrollo, la Bolsa está organizada estructuralmente para cubrir las siguientes funciones generales.

*Proporcionar la infraestructura física, administrativa y tecnológica para el adecuado funcionamiento del mercado Bursátil, en particular los pisos de remate, los sistemas de cómputo y comunicación, los sistemas de emisión y disemina

ción de material informativo y las unidades técnico administrativas.

*Establecer y regular los procedimientos y mecanismos que permitan la operación de los distintos tipos de valores e instrumentos en los pisos de remate.

*Generar y difundir, amplia y oportunamente, toda información respecto a los factores que intervienen en el Mercado de Valores y las operaciones que se realizan, respondiendo a las necesidades de intermediarios, inversionistas y público en general.

*Vigilar que las emisoras, los valores y la participación de los intermediarios en el piso de remates se ajusten a las disposiciones legales y normativas que regulan la actividad bursátil.

*Realizar el manejo administrativo de las operaciones de valores en cuanto a transferencias, liquidaciones y compensaciones, además de las cuotas y comisiones que se generan.

*Colaborar con las autoridades y organismos, tanto nacionales como extranjeros, para la operación de instrumentos e intermediarios mexicanos en los mercados internacionales.

*Participar con organismos bursátiles oficiales y privados en el diseño y apli

cación de nuevos métodos operativos, e instrumentos de inversión que respondan a las necesidades de desarrollo del Mercado de Valores.58

3.1.3.d.El Centro de Cómputo de la B.M.V.

Actualmente, la Bolsa Mexicana de Valores dispone de los más avanzados sistemas de cómputo, producto del mismo crecimiento del mercado. Es así como en 1976 la Bolsa comenzó a crear su infraestructura tecnológica a fin de capturar, procesar y difundir con exactitud y en tiempo mínimo, toda la información derivada de las operaciones.

El sistema MIA-2000(Mercado de Valores Automatizado) se integró de varias etapas, la primera de ellas consistió en la formación de un banco de datos financieros de las emisoras con valores inscritos en Bolsa, la segunda es la elaboración de un directorio del medio Bursátil que comprende a las emisoras, el sector, ramo y subramo al que corresponde su principal actividad, sus productos o servicios, su dirección, sus consejeros, incluyendo todas las Empresas, en las cuales participan como tal, una relación de Agentes de Casas de Bolsa en funciones, y finalmente la tercera fase que comprendió la autorización de las operaciones en el salón de remates con sus tres subsistemas:

Mercado de Capitales, Mercado de Metales, y Mercado de Dinero, en los tres subsistemas se prevee transmitir en tiempo real las operaciones Bursátiles, reali

zando por parte de éstas, a control remoto e informar la situación que guardan los precios de las emisoras cotizadas en Bolsa.

El sistema está diseñado para la participación en forma directa, por parte de la intermediación a nivel Nacional.

Por otra parte el Salón de remate del Mercado accionario, fue equipado con modernas y funcionales casetas con múltiples servicios, de comunicación y tableros de control automatizados para agilizar la toma de decisiones, por su parte los núcleos de operación permite una atención eficiente y transparente de las operaciones realizadas en cada sesión, las cuales se reflejan a tiempo real, - en más de 100 monitores que sustituyeron a los casi centenarios de pizarrones.

Adicionalmente, cuenta con tableros electrónicos que transmiten información -- instantánea proveniente de los bancos de datos internacionales, mecanismo indispensable para la negociación expedita de valores, que en mayor número ya cotizan en el exterior.

Como soporte de este proceso de tecnificación se adquirió un avanzado sistema de cómputo, que garantiza la operación ininterrumpida de grandes volúmenes de información, con menores tiempos de respuesta y capacidad de atención a un mayor número de usuarios.

La intención de la Bolsa es contar con un sistema de negociación, transparencia y control computarizado de operaciones, que ampliar considerablemente el campo de emisoras, instrumentos e inversionistas; así como una más dinámica y amplia participación de los intermediarios Bursátiles. El sistema será capaz de enlazar a cientos de terminales en una red interactiva instantánea. Los intermediarios tendrán acceso directo para obtener toda la información pertinente, ejecutar sus órdenes de compra venta, ratificar o cancelar sus órdenes dentro del plazo autorizado y confirmar su aceptación.

Por otra parte, el diseño previsto automatizará el vínculo entre las transacciones de Compensación, Liquidación, Registro y Control, brindando una mayor ventaja competitiva a las casas de Bolsa y una amplia transparencia para el inversionista.⁵⁹

3.1.3.e. Tipos de Operación.

Se clasifican en función de la concertación de remates y a la forma de liquidar la operación.

En función de la forma de concertación de la operación son cuatro:

1. Por orden en firme; cuando se desea realizar una operación a un precio fijo de alguna emisora, se deposita en el correo respectivo una ficha de compra o -

venta (Orden en Firme) en donde se especifican las condiciones de la postura - (emisora y serie, Núm. de acciones, precio y vigencia), quedando registrada en orden de precio y hora.

Al concluir las condiciones especificadas en una orden en Firme de Compra con una Orden en Firme de Venta, la operación automáticamente queda cerrada.

En caso de no coincidir la cantidad de volumen anotado en la menor de ellas.

La orden en Firme y de Contado tendrá siempre preferencia sobre cualquier otro ofrecimiento si coinciden la emisora, serie y precio.

2. De viva voz; la operación se inicia con la proposición que realiza un Agente de Bolsa u Operador de Piso en voz alta, anunciando si desea comprar o vender, e indicando la emisora y serie, la cantidad de títulos y el precio al que quiere comprar o vender.

El Agente u Operador de piso que acepta la propuesta, lo hace usando el término "cerrado", considerándose así concertada la operación, la cual deberá ser registrada por el agente vendedor en la "ficha única", entregándola al correo respectivo.

Esta ficha única incluye, además de original para el correo, copias para el ven

dedor y comprador, el corro procederá a registrar la operación en el sistema de cómputo así como también en la pizarra.

Las operaciones se consideran concertados y surten sus efectos tan pronto como la proposición hecha de viva voz es aceptada verbalmente.

En la Bolsa Mexicana de Valores, la palabra es la base principal de las transacciones; por ello, su lema es "Dictum Meum Pactum" que traducido del latín, quiere decir "Mi Palabra es Contrato".

3. Cruzada; en el caso de que un agente o Casa de Bolsa reciba de un cliente una Orden de Compra y otro de Venta, sobre títulos de la misma emisora y serie al mismo precio, la operación deberá realizarse en el salón, mediante una operación cruzada. La mecánica que se sigue en este tipo de operaciones se inicia anunciando con un timbre, (que enciende la luz verde) que se va a realizar una orden cruzada; en seguida se anuncia el nombre de la emisora, la serie, la cantidad (ya sea el total o en lotes mínimos) y el precio. Si otro agente de piso se interesa en la operación, podrá intervenir diciendo "doy o tomo", según si su postura es de oferta o demanda, cerrando la operación con una puja de diferencia, por debajo del precio si se da y por arriba si se toma. Las únicas operaciones cruzadas en las que nadie puede intervenir, se dan cuando se coloca una nueva emisión.

4. Operación de Cama; es una operación que se propone en firme, con opción para que otros operadores o agentes compren o vendan, dentro de un margen de fluctuación del precio. El agente u operador de piso dirá a viva voz "pongo una cama", así como el nombre de la emisora, serie, Núm. de acciones y el diferencial entre los precios de compra o venta. El agente u operador que acepte "escuchar la cama", quedará obligado por ese solo hecho a operar a cualquiera de los precios que resulten del diferencial pactado, según la opción que elija: comprar o vender.

En función a su forma de liquidación; tomando en cuenta el día en que se tenga que liquidar los valores, pueden revestir tres modalidades:

1. De contado; son operaciones que deberán liquidarse a más tardar a las 24 y 48 horas siguientes a que fueron concertadas y conforme al horario establecido por el Instituto para el Depósito de Valores y por la Bolsa Mexicana de Valores; en el primero se realiza la liquidación en efectivo.

2. A Plazo; son operaciones en las que se conviene, desde el momento en que se realizan, que su liquidación será hecha en un tiempo determinado, el cual será mayor a 9 días naturales y menor a 360, pudiendo liquidarse anticipadamente -- por acuerdo de las partes. En caso de que la fecha convenida corresponda a un día inhábil, la liquidación se hará el día hábil siguiente.

3.A Futuro; son operaciones de compra y venta de valores cuyo cumplimiento habrá de efectuarse en plazos prefijados, que mediante la liquidación diaria de pérdidas y ganancias respecto a los precios corrientes de este mercado y la -- constitución y mantenimiento de las garantías que deben depositar, permiten la desvinculación entre sí de quienes pacten tales operaciones, que concluyen no solamente en los plazos convenidos, sino anticipadamente, através de su liquidación por revisión o por diferencias.60

3.1.3.f.Requisitos para Operador de Piso.

El reglamento de la Bolsa indica que las Casas de Bolsa deberán designar a personas físicas autorizadas que reúnan los requisitos para realizar las funciones de operador de piso, estas personas serán los encargados de realizar las transacciones de Compra-Venta de valores que requieran los clientes o para la misma Casa de Bolsa, los siguientes son:

-Solicitud debidamente firmada por el Director General de la Casa de Bolsa.

-Curriculum Vitae.

-Seis fotografías tamaño infantil de frente.

-Copia de acta de matrimonio (en su caso).

-Declaraciones de impuestos de los dos últimos años.

-Cuota de inscripción aprobada por el Consejo de Administración de la Bolsa.

-Asistir al curso de operador de piso que imparte el INSTITUTO MEXICANO DEL --
MERCADO DE CAPITALES.

-Asistencia al salón de Remates durante seis meses.

-Presentar examen que el Consejo de la Bolsa determine, (Areas de Marco Legal
y Prácticas Bursátiles).

-Deberán contar con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores; a la so-
licitud que presenta la Bolsa.

Al ser aceptado como Operador de Piso, deben enviar a la Bolsa copia de testi-
monio de la escritura de poder otorgado a favor del operador de piso por la Ca
sa de Bolsa que corresponda.61

3.1.3.g. Conclusiones sobre la Bolsa.

Se puede concluir lo siguiente, que el Mercado de Valores Mexicano, se ve con
buenos ojos la disyuntiva de una apertura financiera y la asume con optimismo,

pero es éste un optimismo responsable que no impide asimilar los retos que este proceso implica y por lo tanto las tareas que aún se debe realizar, es indiscutible que el ensanchamiento del intercambio comercial en la región norte de América, requerirá de mayores recursos financieros para ampliar igualmente las labores productivas.

Esta mayor demanda de capitales será uno de los retos intermediarios financieros, y para ello, el Mercado Bursátil se prepara para ser un mercado más amplio y profundo, al cual no sólo asista un mayor número de empresas para obtener los recursos que requieren para su desempeño productivo, sino que además, se cuente con esquemas de financiamiento innovadores y competitivos a escala mundial para satisfacer sus necesidades.

Equilibrar estructuralmente la oferta y la demanda accionaria, constituye uno de los retos más importantes de la intermediación Bursátil y es la forma más eficiente de lograr mayor profundidad en el Mercado.

Por ello, una nueva gama de productos y servicios como las ventas en corto, -- los mercados intermedios, la negociación de opciones sobre acciones e índices, las operaciones a plazo y los créditos de margen se han dado y darán en los próximos meses, dentro de otros más, que permitan contar con un mercado bursátil más sólido y competitivo, comparable con otros en el mundo.

Pero para alcanzar esta solidez tan pretendida, no basta con reformar los productos y servicios del sector bursátil, será también necesario reformar nuestros esquemas de análisis del mercado, con una cada vez más amplia riqueza técnica y profesional que trascienda la descripción de múltiples y balances hacia otros de mayor profundidad.

Los profesionales y técnicos del gremio bursátil, como los demás intermediarios financieros, deberán ampliar también su competencia, para propiciar que el sistema financiero mexicano se constituya en un sector de permanencia para el ahorro nacional y extranjero, garantizando una oportuna canalización de estos recursos a aquellos agentes económicos demandantes de ellos, y soportar de esta manera la expansión productiva del país.

PÍES DE PAGINA**CAPITULO III**

49. Alfredo Lagunilla Iñárritu, "La Bolsa en el Mercado de Valores de México y su Ambiente Empresarial", México, D.F., 1976.
50. Calzada Falcón Fernando, "El Medio Bursátil", en El Nacional, Mexico, D.F., julio de 1991.
51. Quintana, Enrique, "Apertura Financiera, cómo y cuándo", en El Financiero, 19 de abril de 1991, p. 6.
52. Escobar, Rafael, "Quién es quién en las Casas de Bolsa", en El Financiero, 4 de abril de 1991, p. 18-A.
53. Márquez, Alfredo, "México, Líder de América Latina en la Caza por Capital Foráneo", en El Financiero, 2 de abril de 1991, p. 5.
54. Bolsa Mexicana de Valores, "Folletos Publicados por la Bolsa", 15 de junio de 1991.
55. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. "Curso de Introducción al Mercado

de Valores", México, D.F., febrero de 1989, p. 1.

56. Francisco Suárez Dávila, "La Internacionalización de los Servicios Financieros", de Mercado de Valores, 16 de agosto de 1991, p. 7.
57. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., "Curso de Introducción al Mercado de Valores", México, D.F., febrero de 1989.
58. La Bolsa Mexicana de Valores, "Folleto Publicado por la Bolsa", septiembre de 1991.
59. Núñez Herrera Guillermo "Autorización, Globalización y Autorregulación del Mercado de Valores" en El Capital, México, D.F., diciembre 1990, p. 41-45.
60. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. "Curso de Introducción al Mercado de Valores", México, D.F., febrero 1989.
61. Centro de Información y Documentación Bursátil, México, D.F., Septiembre - de 1991.

CAPITULO IV

LOS SERVICIOS ANTE EL TRATADO.

4.1. Comunicaciones y Transportes.

4.1.a. Transporte Aéreo.

La crítica situación de Aeroméxico que desde 1984 reflejaba un aumento continuo en sus gastos de Operación, presentaba pérdidas hasta por 5 mil 096 millones 877 mil pesos, obligó a que el Estado efectuara pagos por subsidios hasta por 330 millones de dólares, de 1982 a 1987, ésta tuvo que ser declarada en quiebra el 12 de Abril de 1988.

El 1º de Octubre de 1988 se constituyó una nueva Empresa llamada Aerovías de México, la cual estaba constituida por la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores con el 35% y el Síndico de Aeroméxico con el 65% del capital, posteriormente se hizo la invitación a inversionistas privados para adquirir parte de esa compañía, la cual finalizó en su venta como sigue: Icaro Aerotransportes, S.A. de C.V. con el 65% y la Asociación Sindical de Pilotos de Aviadores de México con el 35% del capital, la fecha de compra se concluyó el 12 de Junio de 1989, con un monto de 655 mil 190 millones.62

Por lo que respecta a la venta de Compañía Mexicana de Aviación, esta línea aérea se buscó una opción mediante la cual el Gobierno no tuviera la necesidad de cubrir con sus propios recursos los enormes requerimientos de inversión, lo cual buscaron un procedimiento de subasta, la cual fuera juzgada en términos de valuación de la Empresa como en la cantidad de recursos frescos aportados, a la vez que en planes de crecimiento y mejoras tecnológicas, así como propuestas administrativas, teniendo una renovación de la flota, adquirir nuevos equipos para lograr su modernización. La venta de esta Aerolínea adquirida por GRUPO XABRE el 22 de Agosto de 1989, por un monto de 358 mil 820 millones.⁶³

En la actualidad, el promedio de antigüedad de la flota aérea mexicana es de 8 a 10 años. Las dos principales líneas aéreas nacionales, Aeroméxico y Mexicana, deberán hacer un exhaustivo esfuerzo por renovar sus aviones y ampliar sus programas de ruta y modernización. Es por ello que a finales de 1990, la Compañía Mexicana de Aviación adquirió 34 aviones "A 320" del conglomerado europeo Airbus Industries.⁶⁴

Posiblemente, con la eventual firma del Tratado de Libre Comercio, el mercado mexicano vuelva a preferir Boeing o McDonell Douglas, ambas firmas norteamericanas, y esto por razones económicas, pues los aranceles a la importación de aeronaves de los Estados Unidos desaparecerían.

4.1.b. Transporte Terrestre.

Pese a que el gobierno federal sabe que los ferrocarriles son muy difíciles de mantener rentables, pues en los principales países industrializados trabajan con pérdidas, es indispensable el adaptarlos a niveles internacionales mediante la ampliación y mejora de la red ferroviaria, así como la compra y mantenimiento del equipo, además de mejorar de manera sustancial el servicio a los grandes usuarios del sistema, como son: cementeras, armadoras de automóviles, Petróleos Mexicanos y las empresas dedicadas al transporte de granos.

4.1.c. Transporte Marítimo.

En lo que a la transportación marítima se refiere, México enfrenta una severa crisis, pues actualmente los barcos extranjeros movilizan el 85% de la carga, mientras que en la flota mexicana apenas cubre el 15% restante. Solamente en 2 años, de 1988 a 1990, la capacidad bruta de tonelaje se redujo a casi la mitad, pasando de 4 millones de toneladas en 1988 a 2 millones 113 mil toneladas en 1990, es decir, una reducción de casi el 50%.⁶⁷ Esto se debe principalmente a la falta de inversiones en el sector y a la fuerte competencia internacional en lo concerniente a tarifas.

4.1.d. Telecomunicaciones.

4.1.d.a. Correos y Telégrafos.

Como un resultado significativo de su primera etapa de modernización, el - - correo mexicano logró duplicar las posiciones de servicio a nivel nacional, pa - sando de 11 mil en 1988 a 22 mil en 1990, incorporando al servicio a 12 millo - nes de mexicanos, logrando una cobertura del 87% de la población nacional, ma - yor en un 17% que la que se atendía a finales de 1988.68

Durante 1991, el servicio postal mexicano manejará 840 millones de piezas posta - les, esto es, un 5% más que en 1990.

Telégrafos Nacionales planea también eficientar su servicio, para tratar de po - nerlo al nivel de los estándares internacionales.

4.1.d.b. Teléfonos.

Teléfonos de México (TELMEX), cuarta empresa más grande del país y décima en - Latinoamérica, fue adquirida por el Grupo Carso, France Cable y Radio, filial de la empresa France Telecom y Southwestern Bell, ofreciendo cinco billones - 138 mil 700 millones de pesos, más los dividendos en efectivo correspondientes al 20.4% del capital social, hasta por un monto total a valor presente de 69 - mil 938 millones de pesos con acciones serie "AA" y la participación de los -- trabajadores sindicalizados de (TELMEX) con 292 millones de dólares a ocho - - años con el 4.4% del capital, con acciones tipo "A".

Cabe mencionar que para la desincorporación de TELMEX se siguieron los siguientes objetivos:

1. Mejorar radicalmente el servicio.
2. Expandir en forma sostenida el sistema actual.
3. Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
4. Garantizar los derechos de los trabajadores y darles participación en el capital de la empresa.
5. Garantizar el control mayoritario de los mexicanos.

Por otra parte, el precio equivalente por acción de esta postura, es de seis mil 022 pesos por título, cifra superior a la cotizada en la bolsa que era de cinco mil 400 pesos por papel.

Tras la conclusión de la primera venta de TELMEX, se procedió a la colocación de títulos de las acciones "L", las cuales fueron un total de 100 millones de acciones propiedad del Gobierno Federal, en los mercados de valores nacional a un precio de seis mil pesos y en extranjero como en Nueva York, por un total de 800 millones de acciones a un precio de 3.50 dólares, y por último 600 millones de acciones en el resto del mundo (Japón, Inglaterra).⁶⁹

Por último, cabe mencionar que la economía mexicana, al cierre de 1990, ocupó el 14o. lugar a nivel mundial, pero en densidad telefónica, es decir en número

de líneas por cada 100 habitantes, ocupa el 82o. lugar.

La densidad telefónica en nuestro país es de 6 líneas por cada 100 habitantes, cifra que contrasta con la situación de los Estados Unidos y Canadá, donde -- tienen densidades telefónicas de 49 y 53 líneas, respectivamente. Podemos observar que en este renglón México se encuentra en franca desventaja.**70**

Se espera que con la reciente privatización de TELMEX, se lleve a cabo un ambicioso programa trianual que pretenda la instalación de casi 3 millones de líneas en toda la República, además de reemplazar 500 mil obsoletas y digitalizar la mayor parte de la red.**71**

4.1.e. Turismo.

El ramo turístico a nivel mundial recibió un duro golpe a raíz de la crisis -- del Golfo Pérsico, cuando millones de personas cancelaron sus vacaciones por -- miedo al terrorismo. El gobierno espera recuperar el flujo turístico en lo -- que resta de 1991, aunque difícilmente podrá llegar a los 10 millones de turistas que estimó para este año.**72**

Actualmente se están invirtiendo muchos billones de pesos en la ampliación de megaproyectos, tales como los de Huatulco, Punta Diamante, Cancún, Puerto Vallarta. Lo mismo sucede con la infraestructura aeroportaria y carretera, ya --

que tan sólo en 1991 se espera construir más de 4 mil kilómetros de autopistas.⁷³ De esta manera, incrementar aún más el flujo de turistas hacia México.

En síntesis, el sector de los servicios presenta amplias diferencias en relación con sus contrapartes norteamericanas y canadienses.

Sin embargo, en algunos sectores aislados, como es el caso del turismo, México puede disputar en buenas condiciones el mercado potencial de turistas estadounidenses y el de Canadá, quienes pueden fijar su atención en nuestro país, desplazando de sus preferencias a otras partes del mundo.

4.1.f. Modernización Comercial.

Otro aspecto mencionado, pero crucial, es la modernización comercial, es decir, de la infraestructura con que cuentan las empresas del ramo.

Esta modernización es necesaria para sus activos materiales y también humanos. Al concretarse el Tratado de Libre Comercio, habrá una competencia directa entre las personas que trabajan en las compañías mexicanas con respecto a las norteamericanas y canadienses.

Así, por ejemplo, cuando se hace una venta, ésta requiere que se le dé un seguimiento apropiado desde el principio hasta el final, y lo cierto es que este

tipo de servicios son todavía muy limitados en México cuando las ventas se realizan de una plaza de la República a otra.

El papel que deberán tomar todas y cada una de las personas en el Tratado será fundamental y dentro de la modernización comercial, pues marcará la pauta al resto de los profesionistas del país.

PRES DE PAGINA**CAPITULO IV**

62. Unidad de Desincorporación de Entidades para Estatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril de 1991.
63. Unidad de Desincorporación de Entidades para Estatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril de 1991.
64. García, Theres, "México debe Revonar su Flota Aérea, Si Desea Ser Competitivo", en El Financiero, 4 de abril de 1991, p.10.
65. Rodríguez Ignacio, "El Servicio de Carga ante el TLC", en El Financiero, 18 de mayo de 1991, p.20.
66. Nacional Financiera, Memoria de Créditos, 1990.
67. Anaya, José, "Barcos Extranjeros Movilizan el 85% del Comercio Exterior", en Excélsior, 8 de marzo de 1991, p.1.
68. SCT, "Servicio Postal Mexicano, Programa de Trabajo 1991", en El Financiero, 17 de abril de 1991, p.p. 30-31.

69. Israel Rodríguez en El Nacional, 10 de diciembre de 1990, p.3.
70. Palacios, Javier, "La Reprivatización de TELMEX", en El Financiero, 3 de -
abril de 1991, p.42.
71. Programa Trianual de Teléfonos de México.
72. Secretaría de Turismo, Informe Anual 1990 y Expectativas 1991.
73. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Programa de Trabajo 1991.

RESUMEN

Es importante recordar que el hombre por su naturaleza racional siempre ha estado interrelacionado en el desarrollo de sus actividades, ya sea social, científico, tecnológico, etc., pero siempre con un fin, obtener nuevas oportunidades de cooperación para el bienestar a favor de todos.

Es por ello que surgen a través del tiempo nuevas formaciones o agrupaciones de países para poder afrontar los diferentes tipos de problemas venideros.

La Comunidad Económica Europea (C.E.E.) fundada en 1958, la cual busca tener una libre circulación de bienes, servicios y personas a lo largo de los países que la integran, buscando un arancel común.

La C.E.E. como bloque económico se ha propuesto reconstruir Europa, por ejemplo reconstruir el drenaje alemán el cual tendrá un costo de 90 mil millones, el drenaje de la Gran Bretaña (red de agua potable) que tendrá un monto de 41 mil millones, construcciones de túneles en Suiza con un monto de 13 mil millones.

Se dice que a partir de 1993, Europa nunca será la misma pues la reestructuración que sufrirá, podrá ser redituables en corto plazo, la fiebre que ha desatado la C.E.E. ha hecho que en 1982 solicitaran su ingreso España, Grecia y -

Portugal, el cual se acordó que ingresarían paulatinamente a la C.E.E. durante un plazo de 10 años, dicho plazo terminaría en 1992.

A un año de que se cumpla el plazo, todavía existen numerosos conflictos internos entre sus países miembros, principalmente en temas como: subsidios a la agricultura, emigraciones y movilidad laboral de los miembros de la comunidad, así como un problema complejo de integración financiera, pues se pretende crear una sola moneda regida por un sólo banco central a lo largo de toda la comunidad.

El Gerencia Agreement of Tariffs Trade (GATT) fundado en junio de 1947, es un organismo internacional, cuyo objetivo es reducir gradualmente los aranceles entre sus miembros.

Sus reuniones son conocidas como "rondas", pero los E.U.A., como países que integran la C.E.E., han tenido un continuo rose por los subsidios tan grandes que otorgan los países miembros (C.E.E.) a la ganadería y la agricultura.

Como consecuencia directa de todo esto, mientras se profundizan las diferencias entre los miembros del GATT y se abren las fisuras en cuanto a políticas y resoluciones, los países del mundo tienden a tratar de crear sus propias regiones de influencia económica, para que de esta manera puedan en cierta medida protegerse del descontento y descontrol, por el cual atraviesa el GATT.

En respuesta a lo expuesto, el GATT ha jugado un papel muy importante, pues -- mientras que en sus sucesivas rondas ha ido reduciendo sustancialmente la protección arancelaria, de forma paralela ha ido aumentando la cantidad y variedad de las barreras no arancelarias como: Derecho de Compensación, Cupones de Importación, Acuerdos Preferenciales.

El Mercado Común Canadá-Estados Unidos formó un acuerdo del Libre Comercio -- (ALC), en 1988 con el objetivo de tener mayor fuerza en el mercado nacional como internacional, esto es de la creciente pérdida de competitividad industrial y contrarrestar las formaciones de bloques de Europa y Asia.

En 1991 Estados Unidos dejó de ser un país acreedor y se convirtió en un deudor, su productividad bajo, su capacidad de competitividad se vio mermada y su lugar de motor industrial mundial ha sido ocupado por Alemania y Japón, socialmente el país está polarizado, la distribución del ingreso se ha deteriorado, concentrándose en los niveles privilegiados.

Si estados Unidos no modifica sus patrones de calidad de producción, costos, innovaciones, investigación científica y tecnológica, erosionará su competitividad comercial y afectará su nivel de vida que está deteriorada.

Es por ello que E.U.A. buscará más alianzas comerciales a fin de contrarrestar la fuerza y el poderío de los bloques económicos emergentes en el mundo entero.

El Grupo de los Ocho y después como Grupo de Río, reunido por primera vez en Acapulco, México, en 1987, el objetivo es el de consulta y concertación política, el cual impulsa la integración de los países de América, no sólo porque se percibe otra actitud de los gobiernos, sino también porque han dado inicios a ciertos proyectos, no es por casualidad que aún con la carga de la crisis económica se tengan a la vista avances significativos a éste y los otros esquemas subregionales de integración, como son el Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino y el Caricom, el compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia.

El Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) suscribió un memorándum de entendimiento que sienta las bases para un acuerdo trilateral de libre comercio a partir del 1º de enero de 1992, el acuerdo tiene como objetivos: intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las naciones signatarias, por medio de la facilitación a las inversiones entre los empresarios y la eliminación de restricciones que afecten las importaciones originarias de cada uno de ellos, también tiene como objetivo estimular la expansión y diversificación del comercio entre México, Colombia y Venezuela y mejorar el acceso de sus productos a las corrientes del mercado mundial.

El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile destacando que los aspectos técnicos del ALC, incluían el programa de desgravación, la composición de la lista de excepciones y las reglas operativas, estaban resueltos.

El 11 de enero de 1991 los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, - Honduras, Nicaragua y México, signaron un acuerdo general de cooperación, en - el cual acuerdan fortalecer y ampliar la cooperación en los ámbitos políticos, económicos, técnico-científico, educativo, cultural y otros, con el objetivo - de complementar los programas multilaterales y bilaterales.

El Acuerdo del Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (TLC) en junio - de 1991, cuyo objetivo es el de crear un mercado común en el que se redujeran los aranceles para las exportaciones, en el que desaparecieran buena parte de las barreras no arancelarias basadas en regulaciones excesivas. El retorno al liberalismo económico pone en manos del empresario privado el desarrollo de un proyecto tan importante como es la integración.

Además, se busca que a través del tratado se asegure un acceso estable y permanente de los productos mexicanos al mercado regional de Norteamérica, que otoque certidumbre en el largo plazo a las fuerzas productivas mexicanas, tomando en cuenta que el tratado trilateral se da entre naciones soberanas.

Por otra parte, podemos mencionar que México ha tenido 4 períodos significati-vos en el desarrollo económico.

Primero de 1940 a 1956 crecimiento con inflación, el cual destacó un crecimiento del producto seguido por un incremento inflacionario que era considerable -

en comparación con las inflaciones de ese tiempo, ese incremento del producto - fue mayor que el ritmo de crecimiento de la población.

Los salarios crecían casi en correspondencia a los precios y la producción industrial se comportó de manera rezagada en comparación con la economía en su conjunto.

Por otra parte, las políticas aplicadas para alentar la iniciativa del sector privado, algunas de ellas, reflejan la respuesta normal latinoamericana de entonces, a las posibilidades de industrialización.

México tuvo mucha semejanza con los países del sur en el renglón de la política comercial, su mercado interno estuvo altamente protegido, dos son las políticas principales que se emplearon para aislar al productor nacional de la competencia extranjera.

La política de la administración de Avila Camacho fue ofrecer protección a casi todas las industrias nuevas que aparecieran en México durante los primeros años de la guerra. Miguel Alemán, aún más determinado que su antecesor a lograr la meta de industrialización, continuó aplicando una protección arancelaria para alentar las inversiones del sector privado.

Segundo de 1957 a 1970 crecimiento con estabilidad y desempleo, cobro auge la

estrategia del desarrollo estabilizador, dicha estrategia consistía en impuestos reducidos al capital, precios y tarifas subsidiadas, deuda externa creciente, salarios controlados, el estado se responsabilizó de mantener el nivel -- real de los salarios dentro de márgenes estrechos.

Fue en esa fase del desarrollo estabilizador cuando se consolidó la estrategia de crecimiento sin desarrollo, sin beneficio social, que proyectaba los inicios de la crisis de 1982.

Tercer período de 1971 a 1981 crecimiento con inflación y desempleo, se caracterizó porque en esta etapa los precios tuvieron un alza consecuente con el -- flujo de recursos externos, resultado de las importaciones, también se registraba un debilitamiento de las inversiones privadas.

La principal fue que se requirió una excesiva protección, donde las plantas -- productivas crecieron en una probeta nacional idónea: altas utilidades y fronteras cerradas a la competencia, por rígida, la estrategia falló. Las utilidades obtenidas en este período no fueron reinvertidas sino que se destinaron al consumo suntuario, deprimiendo la capacidad de inversión y de crecimiento auto sostenido con recursos propios.

De ahí la necesidad de traer inversionistas extranjeros y también de acrecentar la deuda pública.

Las plantas industriales establecidas no se modernizaron conforme al avance - de las innovaciones tecnológicas, quedando rezagadas en cuanto a productividad y competitividad.

El debilitamiento de la inversión privada hacia la primera parte de la década previa, llevó al país a poner entredicho el crecimiento económico de manera - dramática.

Cuarto período de 1982 a 1986 decaimiento con inflación y desempleo, se caracterizó por el surgimiento de la crisis, teniendo como punto importante la ruptura del mercado financiero internacional a 1971 y termina en el momento en -- que aparece la crisis, también vino a la baja el precio del petróleo, decayeron los ingresos en dólares y reapareció el problema real de la falta de invesiones productivas.

La inflación, el desempleo y en consecuencia el desplome del poder adquisitivo del peso y del salario real, cobran grandes dimensiones. Los precios al consu midor comenzaron a moverse en correspondencia al mayor crecimiento de la pro-- ducción hasta 1981, pero después siguieron su carrera independiente de la caí-- da del P.I.B.

Igualmente la deuda externa fue otro factor importante: la deuda fue pasando de manos instituciones bancarias internacionales públicas, a bancos privados.

La consecuencia directa de esto fue que las tasas preferenciales cobradas por la banca internacional de fomento se comenzaron a aplicar las tasas de mercado, notoriamente más altas, en plazos más cortos y sujetas a condiciones financieras crecientemente lucrativas.

En ese período de coyuntura, los objetivos planeados de la política económica consistían en: 1) mejorar la tasa de crecimiento económico, 2) incrementar significativamente las oportunidades de empleo para la creciente fuerza laboral, 3) fomentar el ahorro interno, reduciendo la necesidad de acudir al ahorro externo y 4) establecer un equilibrio dinámico de la balanza a pagos que fueran sostenibles en el mediano plazo.

Finalmente la evolución que ha tenido México en la integración comercial económica, ha empezado a registrar avances positivos, en América del Sur, se originan proyectos de conversión productiva entre diversos países del subcontinente que tuvieron a México como plataforma de exportación hacia Estados Unidos y Canadá, ejemplo de proyectos específicos con Venezuela y Colombia.

Si bien se producían artículos muy parecidos en las décadas del sesenta y setenta en la actualidad con las transformaciones profundas que ha sufrido el patrón de acumulación de capital, la articulación puede ser muy factible. En efecto, Brasil ha desarrollado importantes avances en lo que se refiere a servicios de informática, Argentina ha vivido una desindustrialización que puede

hacer que se especialice en la producción de bienes agropecuarios, así como -- también son evidentes sus avances en petroquímica.

Con el resto del mundo México ha sido visto como un país estable, competitivo y un mercado con muy buenos rendimientos a mediano plazo.

Los diferentes sectores de producción, respecto al sector primario que afronta rá México ante el Tratado de Libre Comercio, se tienen algunas dudas respecto a las consecuencias que pueda tener.

Encuanto a la ganadería, se muestra que existen numerosas trabas proteccionis-- tas disfrazadas con normas sanitarias que impiden a México desarrollar plena-- mente su ganadería para exportación, como por ejemplo: el impedimento de ex-- portar carne en canal, por lo que forzosamente se tiene que exportar en pie.

En cuanto a la carne de cerdo y pollo no se puede entregar al mercado de E.U., porque existe el amparo del GATT, maneja su política ganadera en forma unilate-- ral y discrecional dando a su producción doméstica fuertes cantidades de subsi-- dios.

Al cierre de 1989, la ganadería tuvo un saldo en cuanto exterior positivo de -- 145 millones de dólares, pero es importante mencionar que esta cifra se ha vis-- to oscurecida por el grave contrabando de pollo que entra diariamente a la Re

pública Mexicana.

El Presidente de la República, ya ha hecho patente su preocupación por este problema, y está tratando de implementar programas que incentiven a los ganaderos a mantener su ganado para producción lechera en vez de enviarlos a los ras-tros para su venta. 0

La pesca; México ocupa el décimoctavo lugar en producción pesquera y se encuentra entre los primeros productores en las principales especies comerciales como son: atún, camarón, abulón, etc.

Un amplio estudio de la Secretaría de Pesca afirma que en 1976 se produjo 15 - mil toneladas de pescados y mariscos en los mares del país, las que prácticamente se componían de huachinango, robalo y camarón. Para 1990 existían más - de 300 especies. Durante el año pasado, la caída en la producción de camarón y atún, por los problemas con Estados Unidos, determinaron una importante re-dución del saldo positivo de la balanza comercial.

Ante el problema del Tratado de Libre Comercio, la extitular del ramo, María - de los Angeles Moreno, afirmó categóricamente: El sector pesquero no dará - concesiones en el Tratado de Libre Comercio, no cederemos los derechos soberanos en la zona económica exclusiva de las 200 millas.

Respecto del embargo atunero que sufre México, se espera su solución definitiva, pues los informes entregados por el Departamento de Comercio sobre los esfuerzos de la flota pesquera mexicana en el abatimiento de la mortandad incidental de delfines. Lo cierto es que con la eventual firma del Tratado de Libre Comercio, las fricciones político-comerciales disfrazadas de medidas ecológicas terminarían, porque si bien es cierto que en los Estados Unidos los grupos ecologistas están bien organizados y poseen un importante peso político, - también es cierto que muchas de estas cuestiones las aprovecha el gobierno norteamericano para presionar al mexicano en otros puntos de su conveniencia.

Respecto al petróleo, como se sabe la crisis que hubo en 1973, puso en estado de shock a la economía mundial, la crisis de Irán en 1979, y en 1990 la crisis del Golfo Pérsico, lo cual explica de manera clara el gran interés de Estados Unidos por incluir el petróleo mexicano en la mesa de negociaciones.

El congresista Terry Bruce, miembro del Comité Energético del Congreso de los E.U., mencionó que México tiene el potencial para llegar a convertirse en nuestro principal abastecedor, por lo que nos vemos en la necesidad obligada de negociar el tema en el TLC y de ser necesario, la Constitución Mexicana deberá ser reformada. Sin embargo, otro importante grupo norteamericano mencionó que la clave no está en el petróleo para resolver el problema, sino en la petroquímica básica, que también se mantiene por ley en poder del estado.

Si se abriera la puerta de la petroquímica básica a la inversión extranjera, - se desviaría la atención del problema petrolero, pero los resultados serían ca - si igual de efectivos para los intereses norteamericanos, que si se diese la - apertura en relación con el petróleo mismo.

Más que el petróleo crudo, lo que a los norteamericanos les interesa son sus - derivados, aceites, grasas, lubricantes, por lo que en vez de presionar para - incluir el petróleo, mejor presionan para poder invertir en la construcción de complejos petroquímicos de capital 100% norteamericano, que produzcan los pro - ductos necesarios para su mercado interno y que posteriormente sólo remitirían como producto terminado.

Cabe mencionar al Dr. Ruperto Patifio que argumenta que el petróleo es un recur - so natural agotable y el GATT en su artículo XX abarca todos los recursos no - renovables, por lo tanto el gobierno mexicano aceptó todas y cada una de las - cláusulas del GATT cuando ingresó en él y no solicitó ni obtuvo ninguna reser - va especial sobre el particular, por lo que resulta inexacto afirmar que el pe - tróleo es necesario negociarlo en el TLC, pues los que conocen de estas cues - tiones saben perfectamente que el petróleo ya fue negociado el día mismo que - México ingresó al GATT.

De acuerdo con lo anterior, es muy probable que para evitar problemas políti - cos, el petróleo mexicano continuará bajo el control de Pemex, pero la petro--

química básica tenderá paulatinamente a ser desincorporada del sector público, dando entrada de esta forma al capital privado en el sector energético por primera vez en 53 años.

La minería, con la apertura al capital privado nacional y extranjero y la separación del Estado de la actividad minera, la producción nacional del sector logró un incremento de 7.6% en términos reales durante 1990. Es importante llamar la atención sobre el aumento de la producción de cobre, que fue del 20% en 1990, así como la del zinc que logró un crecimiento anual del 13.5%. Sin duda alguna, de todos los minerales que en México posee el que jugará el papel más importante por razones de seguridad será el uranio. Actualmente no existe en el país un organismo que regule la extracción y uso del uranio, pues al desintegrarse en 1983 URAMEX entidad paraestatal que cumplía esa función, su lugar no ha sido reemplazado.

Ante el Tratado de Libre Comercio, el mayor interés por el uranio proviene del capital norteamericano, que lo considera tanto o más importante que el petróleo, porque es un suministro crucial para el funcionamiento de sus nucleos eléctricas.

Finalmente las maquiladoras, en 1976 surgen los parques industriales destinados a dar lugar específico a complejos maquiladores. En 1977 se publica el decreto que abarca y regula todos los aspectos de las maquiladoras, existiendo -

en aquel entonces 270 maquiladoras que daban empleo a 60 mil trabajadores.

Un factor importante es el hecho de que la tendencia de las empresas maquiladoras apunta hacia la diversificación de sus productos, aspecto crucial para eliminar la vulnerabilidad de la industria en el supuesto de un problema del tipo embargo o de acusaciones de dumping. Se dice que en un momento determinado -- las maquiladoras podrán absorber un número importante de personas desempleadas.

En seguida se explica la importancia que ha tenido la Bolsa Mexicana de Valores, desde su aparición hasta la actualidad con nuevos sistemas computarizados y la importancia que tendrá con la liberalización comercial que se vive entre las dos naciones: México y Estados Unidos.

En 1980, surge un grupo de personas interesadas en efectuar operaciones, comercian con títulos mineros, después buscando la regularización de las operaciones, se funda el 21 de octubre de 1894, la Bolsa de Valores de México con el tiempo se hace más fuerte y en 1975 se promulga la ley del mercado de valores y con ello se proporcionó un marco legal y jurídico idóneo para proporcionar y consolidar el desarrollo y la institucionalización del mercado de valores de nuestro país.

La economía mexicana está viviendo una profunda transformación, lo cual hace que se deba contar con una bolsa de valores que esté a la evolución con el reg

to de los sectores tomando en cuanto que debe ofrecer alternativas de ahorro - que satisfaga las necesidades del medio.

Sin embargo, es claro que este proyecto equitativo y modernizador no puede ir adelante, sino tiene un aspecto esencial, el de la vigilancia, sin ésta no habrá más emisoras ni incorporaciones, ni habrá planes internacionalizadores. - Por otra parte, si vemos todos los títulos efectivos que cotiza, la Bolsa Mexicana de Valores tiene un valor de capitalización, es decir, monetario de apenas el 0.76% del mercado accionario norteamericano. En otras palabras, la Bolsa Mexicana de Valores es más de 130 veces inferior en tamaño a la norteamericana.

Sin embargo, aunque México posee una bolsa de valores realmente pequeña, las utilidades que ha reportado en los últimos años han sido muy altas, atrayendo de esta forma importantes flujos de inversión extranjera. Además el esfuerzo - que se ha establecido, con un marco regulatorio de los mercados financieros, - ofrece una mayor transparencia y seguridad jurídica a todos sus participantes. La Bolsa Mexicana de Valores, es una institución cuyas operaciones están concesionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual para otorgar esta concesión, solicita la opinión del Banco Central y la Comisión Nacional - de Valores.

El Estado regula y controla las disposiciones especiales de la bolsa, como que

es una institución de duración indefinida, la S.H.C.P. aprobará los aranceles que cobrará la bolsa por sus servicios.

Por otra parte la Comisión Nacional de Valores, inspecciona y vigila el funcionamiento de los agentes y bolsas, es el organismo de consulta del Gobierno Federal en materia de valores, otro organismo que regula a la bolsa es el Indeval el cual es depositario de los valores y documentos que reciba de agentes de valores, personas morales, instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, - así como de sociedades de inversión.

Dentro del mercado de valores mexicano se ha observado una mayor integración - con los centros financieros internacionales como son las ofertas simultáneas - de valores en dos o más mercados, las cuales implican la homologación de prácticas regulatorias, la estandarización de informes financieros, la superación de la calidad en el análisis y en suma la evolución hacia prácticas globales, todo esto se ha dado con la presencia de la autoridad con un marco jurídico renovado, por eso la S.H.C.P. propone políticas de orientación, regulación, control y vigilancia de valores, con respecto a la C.N.V. aprueba la propuesta para designar auditor de la misma, la cual autoriza operaciones distintas a las que la ley señala para la bolsa de valores, otorga concesión para la operación de bolsas de valores.

Otros organismos importantes dentro del mercado de valores mexicano está el -

Banco de México, el cual regula la masa monetaria, establece el porcentaje del encaje legal, otorga créditos para la adquisición de valores, recibe créditos de instituciones o de organismos oficiales para apoyar al mercado de valores.

La Comisión Nacional de Valores, ordena la suspensión de las cotizaciones de valores, determina los días en que los integrantes del sistema bursátil pueden suspender operaciones, opera el registro nacional de valores e intermediarios.

Casas de bolsa, pone comisionistas del mercado bursátil, promoción, servicio de valores como custodia y depósito de valores, transfiere títulos, estudios como análisis de inversión, estudios económicos, financieros y técnicos.

La Bolsa Mexicana de Valores, supervisa y vigila las operaciones, cuida la legalidad de los valores inscritos, procura el desarrollo del mercado, realiza actividades análogas y complementarias en beneficio del mercado de valores.

En su funcionamiento, la Bolsa Mexicana de Valores se rige y atiende al cumplimiento de las disposiciones de la ley del mercado de valores y otras disposiciones legales supletorias, junto con la normatividad señalada en las circulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Comisión Nacional de Valores, además cuenta con su propio reglamento interior y atiende también al cumplimiento de las prescripciones del Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana.

Además la Bolsa Mexicana de Valores dispone de los más avanzados sistemas de cómputo, producto del mismo crecimiento del mercado, como el sistema MVA-2000 (Mercado de Valores Automatizado) que consiste en la formación de un banco de datos financieros de las emisoras con valores inscritos en bolsa, la elaboración de un directorio de medio bursátil que comprende a las emisoras, el sector, ramo y subramo al que corresponde su principal actividad, sus productos o servicios, su dirección, sus consejeros, incluyendo todas las empresas, en las cuales participan como tal, una relación de agentes de casas de remates con tres subsistemas.

Mercado de Capitales, Mercado de Metales y Mercado de Dinero, en los tres subsistemas se prevee transmitir en tiempo real las operaciones bursátiles realizando por parte de éstas, a control remoto e informar la situación que guardan los precios de las emisoras cotizadas en bolsa.

Se puede concluir, que el Mercado de Valores Mexicano, se ve con buenos ojos la disyuntiva de una apertura financiera, un optimismo responsable que no impide asimilar los retos que este proceso implica y por lo tanto las tareas que aún se debe realizar, es indiscutible que el ensanchamiento del intercambio comercial en la región norte de América, requerirá de mayores recursos financieros para ampliar igualmente las labores productivas.

Y finalmente se habla sobre los servicios ante el tratado como son las comuni-

caciones y transportes. (transporte aéreo, transporte terrestre, telecomunicaciones, turismo y modernización comercial).

Por lo que respecta al transporte aéreo:

La crítica situación que desde 1985 reflejaba en el país, vino a presentar pérdidas cuantiosas, como es el caso de Aeroméxico, el cual tenía un aumento continuo en gastos de operación y pérdidas por 5,096'877,000.00 y finalmente se declaró en quiebra en abril de 1988.

En octubre de 1988, se constituyó una nueva empresa llamada Aerovías de México (Aeroméxico) la cual estaba constituida por la asociación sindical de pilotos aviadores y capital extranjero, por lo tanto se daba un paso más a la modernización y economía del país.

Por lo que respecta a la Compañía Mexicana de Aviación, esta línea aérea se -- buscó una opción mediante la cual el gobierno no tuviera la necesidad de cubrir con sus propios recursos los enormes requerimientos de inversión y puso a la venta a dicha línea aérea por medio de subasta, la cual fue adquirida por -- Grupo Xabre el 22 de agosto de 1989.

Posiblemente con la eventual firma del Tratado de Libre Comercio, el mercado -- mexicano vuelva a preferir Boeing o McDonell Douglas, ambas firmas norteameri-

canas, y esto por razones económicas, pues los aranceles a la importación de aeronaves de los E.U. desaparecerían.

A lo que se refiere al transporte terrestre, como tractocamiones, ferrocarriles los servicios representan una alta proporción del comercio entre ambos países. El comercio de servicios del transporte se limita por la existencia de numerosas reglamentaciones, de cualquier manera el eventual TLC podría tener un mayor efecto en la industria automovilística pesada, tanto para camiones de carga como para vehículos para la transportación de pasajeros entre los dos países.

En cuanto a ferrocarriles, el gobierno está modernizando la red ferroviaria, con esto se espera mejorar de manera sustancial el manejo de carga en escala nacional y adaptarlos a niveles internacionales, mediante la compra y mantenimiento del equipo, además de mejorar de manera eficiente el servicio a los grandes usuarios del sistema como son: cementeras, armadoras de automóviles y las empresas dedicadas al transporte de granos.

Por otra parte, nos encontramos que las telecomunicaciones como: correos y telégrafos, como un resultado significativo de su primera etapa de modernización el correo mexicano logró duplicar las posiciones de servicio a nivel nacional, incorporando al servicio a 12 millones de mexicanos, mayor que la que se atendía a finales de 1988 y telégrafos terminará de eficientar su servicio, para -

tratar de ponerlo al nivel de los estándares internacionales. Por lo que respecta a teléfonos (TELMEX), cuarta empresa más grande del país y con una fuerte obligación por mejorar el servicio al público, fue adquirida por el Grupo - Carso, France Cable y Radio y South Western Bell, presentando sus objetivos a lograr como: mejorar radicalmente el servicio, fortalecer la investigación y - el desarrollo tecnológico, expandir en forma sostenida el sistema actual, tras la conclusión de la primera venta de TELMEX, se procedió a la colocación de títulos en los mercados internacionales (Nueva York, Japón, Inglaterra).

Cabe mencionar que la economía mexicana al cierre de 1990, ocupó el 140. lugar a nivel mundial, pero en densidad telefónica, es decir en número de líneas por - cada 100 habitantes, ocupa el 82o. lugar.

Se espera que con la reciente privatización de TELMEX, se lleve a cabo un ambicioso programa trianual que pretenda la instalación de casi 3 millones de lí--neas en toda la República, además de reemplazar 500 mil obsoletas y digitali--zar la mayor parte de la red.

Finalmente el turismo y la modernización comercial.

El ramo turístico a nivel mundial recibió un duro golpe a raíz de la crisis -- del Golfo Pérsico, cuando millones de personas cancelaron sus vacaciones por - miedo al terrorismo.

Actualmente en México, se está invirtiendo muchos billones de pesos en la ampliación de megaproyectos, todos como los de Huatulco, Punta Diamante, de esta manera incrementar aún más el flujo de turistas hacia México, y así poder disputar en buenas condiciones el mercado potencial de turistas estadounidenses y el de Canadá, quienes puedan fijar su atención en nuestro país, desplazando de sus preferencias a otras partes del mundo.

Otro aspecto mencionado, pero crucial es la modernización comercial, es decir de la infraestructura con que cuentan las empresas del ramo. Esta modernización es necesaria para sus activos materiales y también humanos, al concretarse el Tratado de Libre Comercio, habrá una competencia directa ante las personas que trabajan en las compañías mexicanas con respecto a las norteamericanas y canadienses.

El papel que deberán tomar todas y cada una de las personas en el Tratado será fundamental y dentro de la modernización comercial, pues marcará la pauta al resto de los profesionistas del país.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de todo lo visto a lo largo del desarrollo de este estudio, se aprecia que el gobierno de México, está poniendo todo de su parte para salir adelante con las pláticas, sin embargo, en los Estados Unidos la oposición al partido - gobernante sí es fuerte, por lo que allá será más difícil sacar adelante la negociación.

Solamente el tiempo dirá con exactitud la profundidad el impacto que tendrá el tratado en los diversos sectores y aspectos en juego, puesto que en días pasados el gobierno de los Estados Unidos informó a los medios de comunicación que definitivamente no entraría en el tratado, los servicios de transporte por que en México el servicio es de más alta calidad que en dicho país. pero lo cierto es que existen todavía muchas incógnitas sin resolver, como por ejemplo, el desigual desarrollo de la planta productiva nacional, el alto grado de concentración de nuestras exportaciones, la virtual inexistencia de barreras comerciales no arancelarias en nuestro país, e incluso los compromisos financieros internacionales, que son, entre otros algunos de los factores que limitan el margen de maniobra con que contarán las autoridades mexicanas ante el Tratado de Libre Comercio, con el que se busca acelerar la inserción de México en el proceso de globalización que vive la economía internacional.

El atraso tecnológico, la escasez de recursos para invertir y modernizar su in

fraestructura, son problemas que por medio del acuerdo se pretende revertir, - con la activa participación del capital foráneo.

Mientras que en México ha limitado su política comercial a los aranceles, Canadá y sobre todo los Estados Unidos han desarrollado una serie de trabas y condicionantes a la importación de productos mexicanos, como son las acusaciones de prácticas de dumping, la asignación de cuotas a determinados productos e incluso la utilización de leyes relacionadas con la protección de la fauna.

Al dar inicio las negociaciones formales para el Tratado del Libre Comercio, - surgen una serie de interrogantes acerca de cuál será la capacidad real de negociación de nuestro país frente a las poderosas economías de Canadá y los Estados Unidos, así como cuáles serán los beneficios reales para la economía mexicana.

Si bien es cierto que las principales metas del gobierno vinculadas a la firma del acuerdo son asegurar el acceso de nuestros productos a otros mercados, - atraer más inversiones, dar certidumbre a los intercambios, generar economías de escala, como TELMEX, disponer de mejores tecnologías para la industria nacional y limitar las esperanzas que afectan el comercio exterior de nuestro país, también es cierto que el margen de maniobra con que cuenta es limitado.

El hecho de la aceptación de la vía rápida, a condición de que se establezcan

mecanismos para garantizar la estabilidad del empleo en los Estados Unidos y - la protección sanitaria en nuestro país, supone que las presiones serán intensas para que el grupo negociador estadounidense sea duro en la mesa e involucre temas no comerciales, si se quiere mantener la posibilidad de proponer un tratado que al final de cuentas tenga probabilidades de ser aprobado por el Congreso de los Estados Unidos.

El tratado podría significar oportunidades de desarrollo para actividades como la textil, cementera, financiera, lo cierto es que el proceso de globalización de la economía internacional, al cual nuestro país desea involucrarse, beneficia principalmente a las grandes empresas transnacionales, o a aquellas que poseen una importante participación del capital foráneo. De ahí que uno de los puntos más importantes de las negociaciones sea el relacionado con la desregulación de la inversión extranjera en nuestro país.

Un aspecto importante a favor del Tratado de Libre Comercio es que los Estados Unidos lo ven como estrategia de seguridad nacional a largo plazo, pues mientras sacrifican aparentemente una parte de su economía con el tratado, por -- otra parte ganan dando estabilidad económica y política a México, y de esta manera también aseguran su opinión con vistas a futuras decisiones de carácter -- económico y político que tenga que adoptar el gobierno de México.

Para que el tratado sea realmente benéfico para nuestro país, será necesario - que el gobierno tome muy en cuenta las demandas de los diferentes sectores que

se verán afectados, principalmente el industrial, pues de no ser así corre el riesgo de que finalmente las negociaciones sólo favorezcan a un reducido grupo de empresas y actividades, en las que, por regla general el capital foráneo ocupa un lugar significativo, consolidando así su posición hegemónica de nuestra economía.

Por último, dentro de las conclusiones generales es muy importante hacer hincapié en el papel determinante de todas y cada una de las personas que estarán - ante la eminente firma del Tratado de Libre Comercio, pues de su conocimiento, dedicación y profesionalismo dependerá el éxito o el fracaso de las empresas - mexicanas ante la competencia norteamericana y canadiense.

Por lo tanto, es indispensable que todo profesionista sea contador, administrador, médico, investigador, etc., esté informado de las nuevas disposiciones e informaciones que se van dando a diario.

La intención de este trabajo fue la de dar una idea general, pero concisa, a - todo profesionista, acerca de la situación actual de México frente al tratado, para que pueda estar consciente de lo que está pasando en nuestro país y para que no se limite con este estudio, sino al contrario, sea el inicio de un banco de información que le será de gran utilidad a lo largo de su vida.

BIBLIOGRAFIA

1. Anaya José "Barcos extranjeros movilizan el 85% del Comercio Exterior", en *Excelsior*, 8 de marzo de 1991. p.1.
2. Alfredo Lagunilla Iñárritu "La Bolsa en el Mercado de Valores de México y su Ambiente Empresarial", México, D.F. 1976.
3. Beckerman, Martha "Promoción de Exportaciones, Reflexiones sobre la Experiencia Coreana" en *Comercio Exterior, BancoMext*, México, D.F., Volumen 36, Núm. 8, Agosto de 1986, p.p. 717-721.
4. Blanco, Herminio "Haremos la mejor negociación", en *El Financiero*, 15 de abril de 1991, p.18.
5. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. "Curso de Introducción al Mercado de Valores" México, D.F., febrero 1989.
6. Bolsa Mexicana de Valores "Folletos Publicados por la Bolsa", 15 de junio de 1991.
7. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. "Curso de Introducción al Mercado de Valores" México, D.F., febrero de 1989 p.1.

8. La Bolsa Mexicana de Valores "Folleto Publicado por la Bolsa", septiembre de 1991.
9. Boletín Bursátil, "Sección de Mercados" Capitales y Dinero, noviembre de 1991.
10. Centro de Información y Documentación Bursátil, México, D.F., septiembre 1991.
11. Cruz Serrano, Noé, "Podría Incluirse el Uranio en el TLC" en El Financiero, 15 de abril de 1991, p.14.
12. Calzada Falcón Fernando "El Medio Bursátil" en El Nacional, México, D.F., julio de 1991.
13. "Cotizaciones y Comercio Exterior", en El Financiero, 19 de abril de 1991, p. 20.
14. Citado en "Escenarios" Editorial de El Financiero, 8 de abril de 1991, -- p. 24.
15. Cruz Noé, "PEMEX dispuesto a aceptar al capital extranjero" en El Financiero, 4 de abril de 1991, p. 3.

16. Chacón, Mario, "México Frente a Europa 1992" en Comercio Exterior, - -
BANCOMEXT, México, D.F. Volumen 39, Núm. 27 de julio de 1989, p.p. 565-581.
17. Craig, Paul "Europe 1992: Free Market or Free Luch" en Business Week Magazine, New York 4 de junio de 1990, p.p. 19-21.
18. Cárdenas, Cecilia, "Mejora la Posición Económica de E.U." en El Financiero
19 de abril de 1991, p. 18-A.
19. Calzada Falcón Fernando, "Temas Económicos", en el Nacional, mayo 6 de --
1990. (Comercio Exterior, Suplemento, Vol 41, Núm. 4, abril de 1991. "Ba--
lance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1990" CEPAL,
1991. "Las Relaciones Comerciales de México con los Países de América Lati
na y el Caribe" en Foro Nacional de Consulta de las Relaciones Comerciales
de México con el Mundo, Tomo I, Memoria del Senado.)
20. Cordera Campos Rolando, Ruíz Durán Clemente, "Esquema de Periodización del
Desarrollo Capitalista en México", Investigación Económica 153, 1980. (Gon
zález Eduardo, "La Política Económica 1970-1976: Itinerario de un Proyec
to Inviabile", Investigación Económica 3, 1977. Hansen D. Roger, La Política
del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI.
21. Drohan, Madelaine, "Inching Toward a North America Free Market" en Business
Week Magazine, New York 25 de junio de 1990.

22. Estella, Eva, "Cae la Balanza Comercial Canadiense" en El Financiero, México, D.F., 11 de abril de 1991, p. 18.
23. Escobar, Rafael, "Quién es quién en las Casas de Bolsa" en El Financiero, 4 de abril de 1991, p. 18-A.
24. Francisco Suárez Dávila "La Internacionalización de los Servicios Financieros" de Mercado de Valores, 16 de agosto de 1991, p. 7.
25. García, There, "Posible estimar la Inversión Externa dentro del Sector -- Químico" en El Financiero, 12 de abril de 1991, p. 8.
26. García, There, "Al borde de la quiebra la Industria del Aluminio" en El Financiero, 10 de abril de 1991, p. 18.
27. García, There, "México debe Renovar su Flota Aérea si desea ser Competitivo" en El Financiero, 4 de abril de 1991, p. 10.
28. Hinojosa, Oscar "Casi imposible que el sector ganadero pueda competir en - el TLC" en El Financiero, 25 de abril de 1991, p. 17.
29. Israel Rodríguez en El Nacional, 10 de diciembre de 1990, p. 3.

30. *Idem.*
31. López, Espinosa, Socorro "Firma del Acuerdo Marco con la C.E.E." en *El Financiero*, 28 de abril de 1991, p. 4.
32. Márquez, Alfredo "México, Líder en América Latina en la Caza por Capital - Foráneo", en *El Financiero*, 2 de abril de 1991, p. 5.
33. Medina Julieta "Acelerado el Desarrollo Pesquero de México desde 1976" en - *El Financiero*, 26 de abril de 1991, p. 19.
34. Medina, Julieta "Ampliará Sepesca la Cobertura de Observadores en las Flotas Atuneras" *El Financiero*, 2 de abril de 1991, p. 17.
35. Mota, Sergio "Desafíos de la Globalización", en *El Financieero*, 1º de marzo de 1991, p. 4.
36. Magnusson, Paul y Person, John "Turning the Hemisphere into a Free Trade - Bloc" en *Business Week New York, N.Y.*, 24 de diciembre de 1990, p.p. 16-22.
37. Mota, Sergio, *OP. Cit.*
38. *Nacional Financiera, Memoria de Créditos, 1990.*

39. Núñez Herrera Guillermo "Autorización, Globalización y Autorregulación del Mercado de Valores" en El Capital, México, D.F., diciembre 1990, p. 41-45.
40. Patiño Roberto "Por qué Tanto Misterio con el Petróleo", en El Financiero, 25 de febrero de 1991, p. 20.
41. Programa Trianual de Teléfonos de México.
42. Palacios, Javier, "La Reprivatización de TELMEX", en El Financiero, 3 de - abril de 1991, p. 42.
43. Quintana, Enrique, "Apertura Financiera, cómo y cuándo", en El Financiero, 19 de abril de 1991, p. 6.
44. Riener, Blanca, Reina, Peter Et. Al. "The Rush to Rebuild Europe", en Business Week Magazine, New York, N.Y., 5 de marzo de 1990, p.p. 3-36.
45. Rodríguez, Ignacio, "Negociar el Petróleo Mexicano Causaría Inestabilidad G. Baker", en El Financiero, 4 de marzo de 1991, p. 14.
46. Rodríguez José, "Logro de la Producción Minera, un Aumento de 7.6% Durante 1990", en El Financiero, 16 de abril de 1991, p. 13.

47. Rodríguez Ignacio, "El Servicio de Carga ante el TLC", en El Financiero, - 18 de mayo de 1991, p. 20.
48. SCT, "Servicio Postal Mexicano, Programa de Trabajo 1991", en El Financiero, 17 de abril de 1991, p.p. 30-31.
49. Secretaría de Turismo, Informe Anual 1990 y Expectativas 1991.
50. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Programa de Trabajo 1991.
51. Sánchez Jesús, "Indispensable preparar a la Planta Productiva para el TLC" en El Financiero, 15 de abril de 1991, p. 25.
52. Sáez Pérez, Miguel OP. Cit.
53. S/F "Knit, One, Purl Two", en Time Magazine Cover Story, New York, N.Y. - 25 de febrero de 1991, p.p. 14-18.
54. Sáez Pérez, Miguel "Política de Comercio Exterior e Industrialización", -- Instituto Politécnico Nacional, México, D.F., agosto de 1990.
55. S/F "Last Days of Duty Free" por Newsweek Magazine With Bureau Report", -- New York, N.Y., octubre de 1990, p. 46.

56. Tsiang, S.C. "El Económico de Tarloan", en Comercio Exterior, BANCOMEXT, - México, D.F., Volumen 35, Núm. 11, noviembre de 1985, p.p. 1057-1059.
57. Teutli Otero, Guillermo, "México ante el TLC", Conferencia dictada en la - Universidad del Valle de México, el 23 de mayo de 1991.
58. Unidad de Desincorporación de Entidades para Estatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril de 1991.
59. Unidad de Desincorporación de Entidades para Estatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril de 1991.
60. "Will the U.S. Bear the Brunto of the Break down at GATT" en Business Week Magazine, New York, N.Y. 25 de junio de 1990.
61. Yang, Kalthelines "No Holiday Fortte Bank", en Business Week Magazine, New York, N.Y. 14 de enero de 1991, p.p. 60-66.
62. Zagorin, Adam, "The Gatt Bust", en Time Magazine New York, N.Y. 17 de di-- ciembre de 1990, p.p. 28-32.